

ACTA No. 3518: Con fecha 6 de marzo de 2024, siendo las 13:00 horas, se celebra la presente reunión de Directorio de BANCO SUPERVIELLE S.A. (la “Sociedad”) por videoconferencia en los términos de lo establecido por el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social, con la asistencia de los Directores y el miembro de la Comisión Fiscalizadora que se informan seguidamente. Preside la reunión el Señor Julio Patricio Supervielle.

El Síndico de la Sociedad, Señor Enrique José Barreiro, hace constar que participan en la presente reunión por videoconferencia los Señores Directores Atilio María Dell’Oro Maini, Richard Guy Gluzman y la Señora Alejandra Gladis Naughton. Por tanto, luego de constatar la existencia del quórum suficiente para sesionar se declara válidamente constituida la reunión y se da tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día.

1. Aprobación de Memoria y Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023. Consideración de los informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.

El Señor Presidente manifiesta que se ha dado término a la confección de los documentos que prescriben los artículos 234 y concordantes de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes a los estados financieros consolidados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

En tales condiciones somete a consideración del Directorio el Estado de Situación Financiera, los Estados de Resultados, de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, con sus Notas y Anexos, tanto a nivel consolidado como a nivel separado, como así también la Reseña Informativa, los respectivos informes emitidos por el auditor externo Price Waterhouse & Co. SRL y por la Comisión Fiscalizadora con fecha 6 de marzo de 2024 y demás documentación que será presentada a los Señores Accionistas a ser tratada en la próxima Asamblea Anual.

El Señor Presidente señala también que corresponde al Directorio la consideración del proyecto de Memoria junto con el Anexo sobre Cumplimiento del Código de Gobierno Societario según lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013).

Seguidamente, se procede a transcribir el texto de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.



Memoria 2023

Banco Supervielle S.A.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2024

CARTA DEL PRESIDENTE

[Señores Accionistas:

En nombre del Directorio que presido, me es grato presentarles la Memoria Anual de Banco Supervielle S.A. correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Durante el ejercicio 2022 establecimos un camino claro hacia la rentabilidad, con medidas de integración de negocios y de eficiencia operativa con el objetivo de avanzar en la ejecución de los pilares estratégicos de nuestros negocios y la construcción del banco del futuro. Con gran satisfacción hoy les informo que en 2023 alcanzamos una exitosa ejecución que puede comprobarse con resultados: un ROE del 18,9% en términos reales, un sólido ratio de capital Tier 1 de 19,7% y un ratio de cartera irregular de 1,2% en niveles mínimos históricos. Y todo esto en un entorno macroeconómico y político desafiante, caracterizado por una elevada inflación y una penetración del crédito que continuó cayendo a niveles por debajo del 7% con relación al PBI.

Banco Supervielle cerró el ejercicio 2023 con un resultado neto ajustado por inflación atribuible a los propietarios de la sociedad controladora de \$40.201 millones, activos consolidados por \$1.978.139 millones, préstamos y otras financiaciones y garantías

otorgadas por \$609.049 millones, depósitos por \$1.549.155 millones y un patrimonio neto atribuible de \$269.647 millones. El retorno sobre el patrimonio del 18,9% compara con un retorno negativo de 6,2% en 2022.

Respecto de nuestro proceso de transformación digital y cultural, a lo largo del período profundizamos el modelo operativo centrado en el cliente y orientado a productos. Continuamos optimizando los canales digitales, virtuales y automáticos, mientras transformamos nuestra red de sucursales para ofrecer transacciones de mayor valor e impulsar los esfuerzos de cross-selling. Esto contribuyó a mejorar nuestro NPS tanto para individuos como para empresas y posicionó nuestro innovador Hub Virtual como un canal transaccional altamente eficiente. Como resultado, cerramos el ejercicio con 137 sucursales, frente a 183 al inicio del proceso de transformación en 2020. También registramos un aumento del 17% en la cantidad de clientes por sucursal respecto del ejercicio anterior.

En nuestro negocio de individuos continuamos mejorando el NPS competitivo e impulsamos una adopción digital sostenida, mayor fidelidad y cross-selling. En particular, la proporción de clientes digitales minoristas tuvo un incremento interanual de diez puntos, alcanzando el 62%. Además, en el mes de diciembre el 64% de los préstamos personales se originaron en forma digital, frente al 34% hace un año. También aumentaron las ventas digitales de productos de seguros ofrecidos a través de canales digitales y no digitales, alcanzando el 26% en el mes de diciembre frente al 10% en enero de 2023.

Cabe destacar la fuerte adopción de nuestra billetera digital: entre enero y diciembre de 2023 el número de transferencias creció de 3 millones a 7 millones, los pagos con QR aumentaron de 25 mil a 250 mil y los pagos de servicios públicos se incrementaron un 84%. En la misma línea, incrementamos 9 veces el número de clientes individuos que durante el año usaron el producto Inversión Rápida para suscribir y rescatar el FCI Premier Renta Corto Plazo, lo que además contribuyó a que los activos bajo administración se incrementaran 7 veces en términos nominales. Inversión Rápida es la experiencia que desarrollamos en nuestros canales digitales para suscribir y rescatar fondos de nuestro Fondo Común de Inversión Premier corto plazo T0 y que se encuentra disponible 7/24, siendo el primer banco en Argentina que disponibilizó esta facilidad a sus clientes individuos.

También logramos resultados importantes en nuestras prioridades estratégicas del negocio corporativo, mejorando el NPS en todos los segmentos por segundo año consecutivo. En el segundo semestre recuperamos share de mercado y cerramos el año con un ligero aumento, nuevos clientes y mayor principalidad entre las pymes y clientes corporativos. A lo largo del ejercicio completamos la oferta digital de productos para financiamiento de capital de trabajo y las transacciones digitales realizadas por clientes pymes en diciembre representaron el 93% de Factoring, el 72% de los Préstamos a Sola Firma y el 52% de los Acuerdos otorgados, a pocos meses de haber disponibilizado la herramienta en estos últimos dos productos. Al mismo tiempo seguimos ampliando nuestro share de depósitos vista y de transacciones de comercio exterior. Tengo el orgullo de mencionar que el Banco ha sido reconocido por la revista Euromoney por su excelencia en el servicio de comercio exterior y obtuvo el primer puesto en esta categoría en Argentina. En el segmento de seguros mejoramos la experiencia digital de nuestros clientes, disponibilizando una mayor oferta de coberturas con productos más simples para su contratación y la autogestión de siniestros.

A lo largo del período que reportamos continuamos profundizando el desarrollo de metas y objetivos que se encuadran en nuestra estrategia de sustentabilidad.

En el eje ambiental redujimos un 12% el consumo total de energía eléctrica respecto de 2022, ampliamos el uso de fuentes renovables a 2.122 MWh y compensamos el 100% de nuestra huella de carbono 2022.

En el marco de nuestras acciones de responsabilidad social, capacitamos a 8.249 personas en el uso responsable y sostenible de los instrumentos financieros. Además, seguimos desarrollando diversos proyectos relacionados con la educación, la niñez, la tercera edad, el fortalecimiento institucional e iniciativas que impulsan la cultura y las artes.

Para maximizar las oportunidades de generar valor compartido con nuestra cadena de valor, en 2023 evolucionamos la administración de riesgo de proveedores hacia un enfoque integrador y holístico que encuadramos en nuestra Política de Gestión de Riesgos de Terceras Partes.

Con el objeto de afianzar la gestión sostenible del portafolio crediticio, profundizamos la aplicación de la Política de Riesgos Ambientales y Sociales que distingue las actividades de nuestros clientes en función de su riesgo inherente en materia social, ambiental o climática.

De cara al futuro confiamos en nuestra capacidad para impulsar una fuerte expansión de nuestra cartera de créditos, una vez que la economía se estabilice y reanude el crecimiento. También continuamos desarrollando emisiones de Valores Negociables SVS (Sociales, Verdes y Sustentables) y lanzamos un Fondo Común de Inversión ambiental, social y de gobernanza (ASG) a través de nuestra subsidiaria SAM, que promueve el financiamiento de empresas con proyectos de desarrollo sustentable.

Quiero aprovechar estas líneas para expresar mi agradecimiento a nuestros equipos, proveedores, accionistas y muy especialmente a nuestros clientes, a quienes consideramos en el centro de todas nuestras decisiones, por su contribución y confianza en la calidad de nuestros productos y el desempeño sostenible de nuestra organización. Quiero finalizar invitándolos a leer la Memoria Anual y Reporte Integrado de Grupo Supervielle que hemos publicado en el día de hoy para conocer más sobre los resultados alcanzados por nuestra compañía al 31 de diciembre de 2023.

En nombre del Directorio de Banco Supervielle, les agradezco su apoyo y su confianza.]

Julio Patricio Supervielle
Presidente del Directorio

ÍNDICE

I. ACERCA DE BANCO SUPERVIELLE	7
II. PRINCIPALES INDICADORES	9
III. MEMORIA	10
A. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA Y DEL SISTEMA FINANCIERO	10
A.1. Contexto macroeconómico en 2023.....	10
A.2. El Sistema Financiero en 2023.....	12
A.3. Perspectivas para 2024.....	13
B. EVOLUCIÓN DE LAS OPERACIONES y PERFORMANCE FINANCIERA	15
Foco en el cliente.....	15
Transformación digital y cultural	15
Cercanía y mejora continua en nuestros canales de atención.....	15
Sostenibilidad.....	16
1. Gobierno Corporativo.....	16
1.1 Ética y conducta	16
1.2 Cadena de valor	17
1.2.1 Gestión de Riesgo de Terceras Partes	17
1.2.2 Homologación de proveedores.....	17
1.2.3 Valor compartido con nuestra red de proveedores	17
1.2.4 Programas de compras sostenibles	17
2. Impacto ambiental	17
2.1 Gestión de la energía y huella de carbono	17
2.2 Administración de recursos naturales, insumos y residuos	18
2.3 Finanzas sostenibles.....	18
2.3.1 Gestión de riesgos sociales y ambientales	19
2.3.2 Capacitación en nuevos modelos empresariales	19
2.3.3 Fondo Común de Inversión ASG	19
2.3.4 Emisión de valores negociables SVS.....	19
2.3.5 Desarrollo de emprendedores y pequeñas empresas	19
2.3.6 Protocolo de Finanzas Sostenibles	19
2.4 Campañas de concientización	20
3. Impacto social	20
3.1 Clientes.....	20

3.2 Empleados.....	20
3.2.1 Búsquedas internas	21
3.2.2 Política de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)	21
3.2.3 Aprendizaje	21
3.2.4 Modelo de desempeño en Banco Supervielle	21
3.2.5 Voluntariado	21
3.3 Comunidad.....	21
3.3.1 Arte y cultura.....	22
3.3.2 Canjes solidarios	23
C. GOBIERNO CORPORATIVO	23
Directorio.....	23
Estructura de la Gerencia	25
Comités del Directorio	26
Comités de Gerencia	29
Remuneración del Directorio y de la Alta Gerencia	30
D. GOBIERNO DE RIESGOS	30
E. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN PATRIMONIAL Y RESULTADOS	32
IV. CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO	45

I. ACERCA DE BANCO SUPERVIELLE

Banco Supervielle S.A. (“Banco Supervielle” ó “el Banco”) es un banco de capital privado de origen familiar, cuenta con una trayectoria de más de 130 años en el sistema financiero argentino y una posición competitiva líder. Somos el 8º banco de capital privado más grande de Argentina en términos de préstamos y el 12º sumando los bancos públicos.

Nuestro propósito es *Impulsar Tus Sueños*, guiados por nuestra Visión de ser un Grupo Financiero centrado en vos, reconocido por su forma de operar ágil, sencilla y cordial.

Nos enfocamos en entender las necesidades de nuestros clientes y nuestra gente, brindando la mejor experiencia y empoderando a nuestros equipos. Buscamos desarrollar relaciones cercanas ofreciendo la mejor tecnología de servicios financieros y no financieros, con una filosofía que llamamos *Humanbanking*.

Nos comprometemos con nuestros clientes, equipos, comunidades e inversores a crecer en forma sostenible, protegiendo el medio ambiente y actuando en forma socialmente responsable, asumiendo un fuerte protagonismo en el desarrollo de nuestro país.

En Banco Supervielle somos pioneros y referentes del avance tecnológico en la banca nacional, enfocados siempre en transformar y facilitar las experiencias de nuestros clientes. Para esto, ponemos a disposición de nuestros clientes una estrategia de gestión omnicanal en todo el territorio argentino, con una red de 137 sucursales, puntos de atención virtual, redes sociales y más de 3.000 personas preparadas para brindar soluciones relevantes, rápidas y efectivas a las

necesidades de cada uno de sus más de 1.500.000 clientes.

Es la principal subsidiaria de Grupo Supervielle, y presta servicios financieros tanto a individuos como a Empresas y Pymes del país.

Su controlante Grupo Supervielle es una sociedad anónima constituida en la República Argentina en 1979 que opera como una sociedad holding de servicios financieros y lista y cotiza sus acciones desde el 19 de mayo de 2016 en Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y en la Bolsa de Comercio de Nueva York (NYSE).

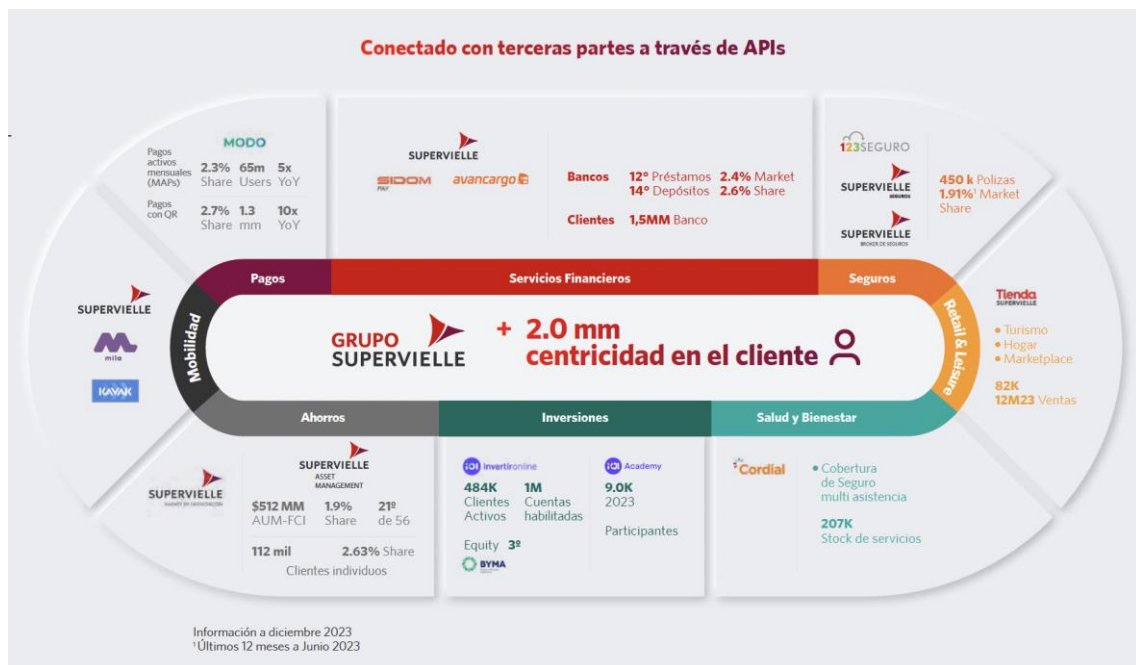
Además de Banco Supervielle, Grupo Supervielle se compone de Supervielle Seguros S.A., una empresa de seguros; Supervielle Productores Asesores de Seguros S.A., un bróker de seguros; Supervielle Asset Management S.A., una sociedad gerente de fondos comunes de inversión; Supervielle Agente de Negociación S.A.U., que es un agente de negociación dirigido a clientes institucionales y corporativos; Invertironline S.A.U., un broker especializado en trading on line; Portal Integral de Inversiones S.A.U, que brinda una plataforma y contenido online de cursos para inversiones; Espacio Cordial de Servicios S.A, una comercializadora de productos de retail, asistencias/ servicios y turismo; y Micro Lending S.A.U. (o Mila), una compañía especializada en la financiación de créditos prendarios para la compra de automotores. Por último, completa el portafolio de empresas operativas de la holding, una sociedad cuya principal actividad es la tenencia de participaciones en las mismas empresas de Grupo Supervielle, Sofital S.A.F.e I.I.

Al 31 de diciembre de 2023, la infraestructura del Banco está respaldada por una presencia nacional estratégica a través de 137 sucursales bancarias, su innovadora herramienta desplegada en 2023 de sucursales virtuales, mas una red de 256 cajeros automáticos, 182 terminales de autoservicio y 318 cajas rápidas de experiencia propia Supervielle con biometría integrada y sin uso de clave ni tarjeta mayormente ubicados en sus espacios de autogestión 24 horas (denominados *Espacio 24*). Asimismo, ofrecemos soluciones a través de nuestros canales digitales,

aplicaciones y soluciones desarrolladas para diferentes segmentos de negocios, a clientes ubicados en todo el país.

Durante 2023, en Grupo Supervielle continuamos ampliando nuestro ecosistema, acelerando las iniciativas de transformación en todos nuestros canales de atención avanzando hacia la omnicanalidad, e integrándonos a través de Apis con socios estratégicos vinculados o no.

El ecosistema de Grupo Supervielle al 31 de diciembre de 2023 se compone de:



Al 31 de diciembre de 2023, el Banco tenía AR\$1.978.107 millones en activos consolidados bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados emitidos por el Banco Central de la República Argentina, más de 1,5 millones de clientes activos y 3.196 colaboradores.

Para conocer más sobre Banco Supervielle, te invitamos a recorrer la Memoria Reporte Integrado de Grupo Supervielle publicado con fecha 6 de marzo de 2023 en nuestro sitio web.

II. PRINCIPALES INDICADORES

Banco Supervielle S.A. Individual

Principales Indicadores (cifras en millones de pesos)	31/12/2023	31/12/2022	Variación %(*)
Resultado Neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora	40.201	-14.761	-372,3%
Resultado integral del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora	44.351	-20.772	-313,5%
Cantidad de Acciones en Circulación (en millones de acciones)	834	830	0,6%
Activos	1.978.107	2.081.853	-5,0%
Pasivos	1.708.459	1.857.849	-8,0%
Préstamos y Financiaciones	482.053	724.335	-33,4%
Depósitos	1.549.155	1.693.723	-8,5%
Patrimonio Neto total	269.647	225.296	19,7%
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	269.647	224.004	20,4%
Valor Libros por acción	\$ 323,18	\$ 270,03	19,7%
Liquidez (1)	15,6%	11,8%	
Solvencia (2)	15,8%	12,1%	
Activos Inmovilizados (3)	4,2%	5,2%	
ROE (4)	18,9%	-6,2%	
ROA (5)	2,7%	-0,8%	
Patrimonio Neto / Activos	13,6%	10,8%	
Prestamos en situación irregular / total de prestamos	1,2%	3,5%	
Previsiones / Prestamos en situación irregular	262,4%	135,5%	

(1) Coeficiente de cobertura de liquidez (LCR): Activos líquidos de alta calidad / liquidez necesaria en un escenario de problemas de liquidez de 30 días corridos

(2) Patrimonio Neto atribuible/Pasivo.

(3) Activos Inmovilizados (Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos + propiedad planta y equipo + Activos Intangibles)/Activos totales

(4) Resultado neto atribuible a los propietarios de la controladora/Patrimonio neto promedio diario.

(5) Resultado neto atribuible a los propietarios de la controladora/Activos promedio diario.

(*) las variaciones fueron calculadas considerando las cifras sin redondear

A. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA Y DEL SISTEMA FINANCIERO

A.1. Contexto macroeconómico en 2023

1. Contexto internacional

El período que reportamos se caracterizó por una desaceleración de la economía global con un crecimiento de 3,0%, comparado con el 3,5% de 2022, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI).

A partir del endurecimiento de la política monetaria de los bancos centrales, la inflación continuó disminuyendo a lo largo del año. En este sentido, la Reserva Federal de Estados Unidos subió 1 punto porcentual adicional la tasa de Fondos Federales a un rango 5,25 – 5,50%, sumado a la suba de más de 4 puntos porcentuales del año anterior. Tendencias similares siguieron el Banco

de Inglaterra y el Banco Central Europeo, lo que se tradujo en un fortalecimiento de sus monedas.

Por su parte, los commodities revirtieron parcialmente las subas de precios que había provocado la invasión de Rusia a Ucrania. Sin embargo, todavía se encuentran en niveles por encima de los históricos. El precio del petróleo, en tanto, se mantiene en niveles altos debido a la mayor resiliencia de la economía global frente a la suba de tasas y al conflicto en medio oriente entre Israel y el grupo terrorista Hamas.

2. Escenario local

El entorno nacional del período bajo análisis estuvo fuertemente impactado por el proceso electoral que culminó con el ballottage del 19 de noviembre, otorgando la victoria a Javier Milei.

Sus primeras iniciativas se enfocaron en la liberalización de la economía del país, estrategia que se formalizó a través del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023, donde se derogan y modifican más de 300 leyes. El mismo establece la desregulación del comercio, los servicios y la industria en todo el territorio nacional y deja sin efecto las restricciones a la oferta de bienes y servicios que distorsionan los precios de mercado, entre sus principales lineamientos.

El DNU se complementaba con la Ley Ómnibus presentada en el Congreso por el PEN con el objetivo de declarar la emergencia pública en diferentes áreas y plantear reformas estructurales con

impacto en el sistema impositivo, el ámbito previsional y el sector privado, entre otras medidas. Sin embargo, ante la falta de acuerdo en las negociaciones preliminares con las demás fuerzas políticas, al cierre de este reporte el Gobierno decidió retirar el proyecto para su tratamiento legislativo.

En lo inmediato, la nueva administración anunció medidas para reducir el déficit fiscal y alcanzar el equilibrio financiero al cierre de 2024 e impulsó un cambio en los precios relativos o sinceramiento de precios, con lo que busca corregir las distorsiones de la economía nacional. En esta línea, actualizó el tipo de cambio que se encontraba muy rezagado respecto de la evolución de los precios. También se anunció un ajuste en los subsidios a las tarifas de los servicios públicos (agua, luz, gas y transporte) que habían sufrido un gran atraso en el

gobierno anterior, ya que subieron muy por debajo de la inflación.

Al cierre del ejercicio, el acuerdo con el FMI se encontraba prácticamente desactivado. En un primer momento, las metas fueron modificadas porque la sequía dificultó la acumulación de reservas. Aun así, las mismas no llegaron a cumplirse y el FMI no realizó el desembolso de aproximadamente US\$3.300 millones que estaba previsto según la quinta y sexta revisión del acuerdo que habían tenido lugar en agosto.

El gobierno electo llegó a un nuevo acuerdo con un ajuste en las metas para 2024, principalmente en lo referido al

área fiscal, que evolucionó de un déficit primario de 0,9% del PBI a un superávit primario de 2%. La meta de acumulación de reservas pasó a ser de US\$ 10.000 millones, cuando originalmente era de US\$ 8.200 millones. Tal diferencia no se observa en la práctica, ya que el FMI considera como acumulación de reservas los US\$ 2.700 millones que logró sumar el BCRA en los últimos días de diciembre. Con estos cambios, el FMI desembolsaría los US\$3.300 millones pendientes de noviembre del 2023, sumado a un adelanto de US\$ 1.400 millones de los desembolsos programados para marzo y junio.

2.1. Datos económicos

2.1.1 Actividad económica

La economía nacional registró una caída acumulada interanual del 1,6% , lo que en gran parte se debe a la sequía que afectó principalmente el sector agropecuario (-20,4%). Las restricciones a las importaciones permitieron que la economía registre una menor caída a la originalmente esperada incrementando la deuda comercial con los importadores.

Conforme el último dato disponible al cierre de octubre, se crearon más de 33.000 puestos de trabajo mientras que los salarios totales mostraron una caída acumulada en 2023 del 4,9% respecto del ejercicio anterior en términos reales (122% interanual nominal).

2.1.2 Precios

El índice de inflación general medido a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) reflejó un incremento de 211,4%, la marca más alta desde 1990. Por su parte, la inflación núcleo

que excluye el efecto de precios de bienes regulados y estacionales se ubicó en 229,4%.

2.1.3 Finanzas públicas

El déficit primario representó aproximadamente el 2,7% del PBI, incumpliendo la meta acordada con el FMI del 1,9%, mientras que el déficit financiero se ubicó en el 5,9%. El deterioro fiscal respecto al 2022 corresponde a la pérdida de 4,7% en los

ingresos fundamentalmente producto de la importante caída en los ingresos por retenciones consecuencia de la sequía. A su vez, el gasto público cayó un 4,9%, explicado principalmente por una reducción en términos reales de las prestaciones sociales y de los subsidios.

2.1.4 Sector externo

El resultado de la balanza comercial acumuló un déficit de US\$6.926 millones, cuando en el mismo período de

2022 había registrado un superávit de US\$6.923 millones. El resultado se explica en gran medida por la caída del

24,5% de las exportaciones como consecuencia de la sequía, en tanto que las importaciones no se vieron afectadas en la misma magnitud.

Con relación al nivel de reservas brutas internacionales, se registró una pérdida de US\$22.995 millones y el año cerró con un stock de US\$21.603 millones.

La dinámica del tipo de cambio hasta las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) se rigió por un esquema de crawling peg, con ajustes del Banco Central de la República Argentina (BCRA) a un ritmo

similar al de la inflación. Luego de las PASO, el tipo de cambio se devaluó un 21,8%, desde \$287 a \$350, manteniéndose en ese nivel hasta el 15 de noviembre, cuando se retomó el crawling peg. Luego de la asunción del presidente Javier Milei y de las nuevas autoridades monetarias, el tipo de cambio se devaluó un 118% y se estableció un modelo de crawling peg con un nivel de depreciación del 2% mensual.

2.2 Política monetaria

Hasta la asunción de las nuevas autoridades del BCRA la tasa de interés de política monetaria (tasa de interés de las letras de liquidez o LELIQs) fue aumentando de 75% al cierre de 2022 a 133% al 18 de diciembre de 2023, lo que significó una suba de 58 puntos porcentuales. El nuevo gobierno dejó de licitar LELIQs, mientras que la tasa de pasivos, que son letras a 1 día, pasó a ser la referencia para la política

monetaria, alcanzando al cierre el 100% nominal anual. Asimismo, el Tesoro de la Nación comenzó a emitir letras a tasa fija, propiciando el traspaso de deuda desde el BCRA. De esta manera, la eliminación de los pasivos remunerados no se traduce en un aumento de la base monetaria, sino en una reducción del balance del BCRA, tanto en el pasivo como en el activo.

A.2. El Sistema Financiero en 2023

Durante el ejercicio bajo consideración continuaron vigentes las regulaciones establecidas por el BCRA, tales como la fijación de una tasa de interés mínima a pagar por las instituciones financieras a los plazos fijos, la Línea de Financiamiento a la Inversión Productiva (LIP), que continuó siendo la principal herramienta utilizada para canalizar crédito a las MiPyMEs en condiciones más favorables, como así también la fijación de tasas de interés máximas para financiaciones con tarjeta de crédito.

Al término del año, la relación de depósitos y préstamos respecto del PBI fue de 17,0% y 6,9% de acuerdo a los últimos datos disponibles al mes de septiembre de 2023, comparado con niveles de 18,3% y 7,3%,

respectivamente, registrados en diciembre de 2022. Los depósitos totales del sector privado en el sistema financiero se incrementaron un 171,1% (-13,0% en términos reales), en tanto los préstamos totales al sector privado aumentaron el 148,8% interanual (-20,1% en términos reales).

Las tasas de interés de mercado también tuvieron un importante incremento a lo largo del año. BADLAR alcanzó el 130% a comienzos de diciembre para luego cerrar el año en 109,76%, superando en 40 puntos porcentuales el resultado de 2022. Como detallamos anteriormente, al término del año la tasa de política monetaria alcanzó el 100% (25 puntos más que el período anterior). Finalmente, las tasas mínimas garantizadas para la remuneración de

plazos fijos se fijaron en 110% al 31 de diciembre, cuando al 15 de diciembre eran del 133% (por ajuste del BCRA) y un año atrás, del 75%.

La liquidez y solvencia del sistema financiero se mantiene en niveles elevados. Considerando no solo el efectivo disponible sino los instrumentos del BCRA y los bonos del Tesoro Nacional elegibles para integrar encajes,

A.3. Perspectivas para 2024

De acuerdo con las últimas estimaciones del Fondo Monetario Internacional, se espera que la economía mundial crezca 2,9% en 2024. La inflación está cayendo más rápido de lo esperado en la mayoría de las regiones y lo mismo ocurre con la posibilidad de una recesión, lo que ha llevado al FMI a aumentar sus proyecciones de crecimiento mundial para este año. No obstante, el riesgo que indican es que haya subas de los precios de los commodities como consecuencia de conflictos geopolíticos, así como problemas en la cadena de abastecimiento, que interrumpa el sendero de desinflación y que podría demandar un endurecimiento aun mayor de la política monetaria. también un riesgo es la profundización de la crisis del sector inmobiliario de China. Asimismo, el conflicto Israel – Hamás podría escalar a nivel regional e iniciar un nuevo foco de tensión entre China y Taiwán.

Para nuestro país, las consultoras económicas concentradas en el Relevamiento de Expectativas de Mercado del BCRA de enero del 2024 esperan una caída del 3% en el nivel de actividad, principalmente en el primer trimestre del año, ganando mayor estabilidad durante el resto del ejercicio. En la misma línea, se prevé una tasa de inflación del 227% anual, con un pico que superaría los 350% en junio y un tipo

el indicador amplio de liquidez del sistema financiero alcanzó el 84,1% al 30 de noviembre de 2023. Esto implica un incremento de 9,6 puntos respecto del año anterior. Asimismo, el ratio de integración de capital regulatorio del sector totalizó 30,8% de los activos ponderados por riesgo también con datos a noviembre.

de cambio nominal que cierre en \$ 1.700,6, según la mediana de los encuestados.

Además, las estimaciones del FMI anticipan un crecimiento de los principales socios comerciales, aunque las altas tasas de interés, la desaceleración del comercio internacional y la caída en el precio de los commodities podrían impactar negativamente en la economía local.

Lo cierto es que la economía argentina inicia un año desafiante por los ajustes que debe implementar el nuevo gobierno. Con el objetivo de acumular reservas y eliminar el déficit financiero, las primeras medidas se orientaron, como ya se explicó, a ordenar los precios relativos de la economía, corregir el tipo de cambio y los subsidios a las tarifas de los servicios públicos y aumentar los ingresos fiscales. El Ministerio de Economía espera un buen resultado a partir de la suba de ingresos y de la reducción del gasto.

Se espera que estas medidas generen inflación alta durante los próximos meses, un período recesivo breve al que le siga una etapa de crecimiento.

También se espera que, a partir de la estabilización de la situación macroeconómica del país y la reducción de la inflación, junto al alto nivel de

liquidez actual, el sistema financiero derive en una mayor demanda de préstamos, contribuyendo a sostener la recuperación económica y aumentar los niveles de penetración de crédito sobre el PBI, que actualmente se encuentran en

niveles inferiores a los alcanzados en la crisis de 1999-2002.

B. EVOLUCIÓN DE LAS OPERACIONES y PERFORMANCE FINANCIERA

Foco en el cliente

Evolucionamos para atender las necesidades diarias de nuestros clientes con nuevas tecnologías y cercanía humana.

Transformación digital y cultural

En Banco Supervielle comenzamos a transitar hace unos años, una transformación digital y cultural que nos permitiera abordar el desafiante contexto de disrupción y celeridad que atraviesa la industria financiera mundial. Este recorrido nos llevó a enfocarnos en mejorar nuestra propuesta de valor, principalidad, adquisición y eficiencia. Así construimos una experiencia de usuario diferencial en nuestros canales digitales y desplegamos un programa de escucha al cliente.

En 2023 hemos evolucionado la forma en que nos organizamos: adoptamos un modelo organizacional centrado en el cliente y orientado hacia el producto. Esto nos permite entender mejor necesidades y puntos de dolor para fortalecer la cultura de producto digital y llegar más rápido.

El nuevo Modelo Operativo de Banco Supervielle es descentralizado y está conformado por seis dimensiones que agrupan determinados equipos en función de su naturaleza y construcción de valor.

Por un lado, contamos con 4 dimensiones “de producto” (clientes, canales, productos y productos habilitadores), donde los equipos se agrupan en portafolios según el valor aportado de clientes, KPIs y datos. Cada equipo es autónomo y multifuncional con las capacidades para identificar, racionalizar y lograr objetivos comerciales y digitales en un área de oportunidad definida.

Por otro lado, existen dos dimensiones “de servicio” (áreas de soporte y centros de excelencia), donde los equipos mantienen su composición, pero actualizan su forma de interactuar. Mientras que los COEs tienen el rol de ser “los dueños” de las comunidades de práctica que velan por los perfiles técnicos en los equipos multidisciplinares de producto, las áreas de soporte estarán enfocadas en el autoservicio, la automatización y escala del valor que tradicionalmente entregan.

Cercanía y mejora continua en nuestros canales de atención

Nos transformamos continuamente para ofrecer una atención omnicanal 24/7, con una infraestructura que hace posible que lleguemos a todo el territorio nacional y que brindemos soluciones a

las necesidades financieras de nuestros clientes con un servicio superador.

Hace tres años diseñamos "Human Banking", un modelo híbrido de atención

presencial y virtual que nos permitió desarrollar diferentes soluciones para mejorar el acceso a los servicios de Banco Supervielle y nos convirtió en referentes del mercado. Así, mejoramos la experiencia de quienes se acercan a nuestras sucursales y quienes eligen realizar sus gestiones por nuestros canales digitales.

Sostenibilidad

La estrategia de sustentabilidad de Banco Supervielle fue pensada para integrar nuestro modelo de negocios, con el propósito de crear valor e impacto positivo en la economía, el ambiente y las personas mediante objetivos específicos que permitan alcanzar un crecimiento sostenible. Para lograrlo contamos con principios y lineamientos expresados en nuestra Política de

1. Gobierno Corporativo

Operamos conforme a los más altos estándares de organización y conducción, promoviendo la transparencia, el comportamiento ético,

1.1 Ética y conducta

En Banco Supervielle priorizamos una comunicación transparente con nuestros grupos de interés. En esta línea, llevamos 11 años reportando la gestión sustentable de nuestro negocio, que en los últimos dos ejercicios evolucionó a Memoria Anual Reporte Integrado, en base a estándares internacionales como GRI 2021 de Global Reporting Initiative y Sustainability Accounting Standards Board (SASB), división Bancos Comerciales.

Respecto de nuestra gestión cotidiana, la Gerencia de Compliance es responsable de promover una cultura de integridad que garantice la implementación de las mejores prácticas establecidas para la industria financiera y el cumplimiento de las normas aplicables.

Las conductas esperadas por parte de las personas que se desempeñan en Banco Supervielle están identificadas en

Para conocer más sobre el modelo de atención de Banco Supervielle y la evolución de nuestro negocio en 2023, te invitamos a recorrer la Memoria Anual Reporte Integrado de Grupo Supervielle, capítulo Capital Intelectual e Industrial.

Sustentabilidad, que nos brinda un marco de actuación para nuestro enfoque de gestión.

La Gerencia de Sustentabilidad tiene a su cargo la ejecución de la estrategia de sustentabilidad, reporta al presidente del Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo y coordina a los responsables de sustentabilidad designados en cada compañía vinculada.

el respeto al principio de legalidad y la sostenibilidad de nuestras actividades y las de nuestra cadena de valor.

nuestro Código de Ética. También contamos con el Programa de integridad para la prevención de la corrupción, que garantiza nuestra buena reputación corporativa y la competitividad de la marca, a través de políticas de integridad, pautas de actuación frente a terceros, una Guía para la Actuación con la Administración Pública y Prevención de la Corrupción y un plan de capacitaciones y comunicaciones de carácter obligatorio en materia de anticorrupción.

En la misma línea, cumplimos con las normas internacionales sobre derechos laborales, particularmente en lo referido a la libertad sindical, y promovemos un entorno laboral de respeto, privacidad y valoración del ser humano. Asimismo, llevamos adelante acciones directamente relacionadas con los derechos humanos

de quienes forman parte de las comunidades donde operamos.

Nuestro principal canal para la recepción de denuncias sobre hechos irregulares e inconsistentes con los valores corporativos es la Línea Ética & Valores, a cargo de un tercero independiente. Los casos recibidos son derivados por la Gerencia de Compliance a las áreas correspondientes para su tratamiento. A lo largo del presente período recibimos por este medio 58 denuncias que fueron investigadas y gestionadas con los

1.2 Cadena de valor

Acompañamos los compromisos ambientales y sociales de nuestros proveedores estratégicos.

1.2.1 Gestión de Riesgo de Terceras Partes

Entendiendo que el proveedor es un socio estratégico y una parte fundamental para el funcionamiento de nuestra organización, en 2023 evolucionamos la Administración de Riesgo de Proveedores en un enfoque integrador y holístico que encuadramos en nuestra Política de Gestión de Riesgos de Terceras Partes.

A tal fin realizamos una evaluación que contempla diversas fuentes de información, como una matriz de riesgos, datos suministrados por nuestra Gerencia de Riesgos No Financieros, matriz de proveedores críticos elaborada por nuestra área de aprovisionamiento estratégico y análisis de servicios tercerizados, realizado por nuestro gobierno de tecnología de la información.

1.2.2 Homologación de proveedores

Nuestra política de Homologación de Proveedores establece los criterios y condiciones de selección y contratación

2. Impacto ambiental

Como parte de nuestra estrategia de sustentabilidad, prevenimos y gestionamos nuestro impacto ambiental

2.1 Gestión de la energía y huella de carbono

sectores correspondientes, estableciéndose distintos planes de acción, incluidos 1 caso de discriminación.

Para más información sobre nuestros mecanismos de ética y conducta, dirigirse a la Memoria Anual Reporte Integrado, capítulo Grupo Supervielle hoy.

de nuestros socios comerciales, en base a un proceso que nos permite revisar y analizar diferentes aspectos de las empresas consideradas.

1.2.3 Valor compartido con nuestra red de proveedores

En 2023 distribuimos un formulario de autoevaluación para conocer el grado de compromiso y desempeño de nuestros proveedores en temas de ambiente, derechos humanos y laborales, integridad y relación con la comunidad. Obtuvimos un 80% de respuestas que analizará nuestra Gerencia de Abastecimiento Estratégico y Sustentabilidad para proponer nuevos talleres de capacitación y seguir desarrollándonos junto a nuestra red de proveedores.

1.2.4 Programas de compras sostenibles

Contamos con un catálogo de proveedores con impacto que se encuentra a disposición de todas las áreas, con el objetivo de priorizar la selección de empresas con criterios sostenibles al momento de la licitación de productos y servicios.

en base a estándares internacionales y los impactos observados a escala global producto del cambio climático.

Desarrollamos programas de eficiencia energética, promovemos el uso de fuentes renovables, monitoreamos nuestra huella de carbono y trabajamos para reducir y compensar nuestras emisiones.

Durante el período bajo análisis redujimos un 12% el consumo total de energía eléctrica respecto de 2022 y ampliamos el uso de energía proveniente de fuentes renovables a 2.122 MWh, lo que alcanza para abastecer a 45 de nuestros edificios, 12 de los cuales generan su propia energía a partir de paneles solares. La incorporación de energías renovables indica que evitamos aproximadamente 382 Ton CO₂eq. en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y calculamos como impacto positivo una reducción de 275 Ton CO₂ eq., debido a la compra de certificados de energías renovables (iRECs).

2.2 Administración de recursos naturales, insumos y residuos

Fomentamos el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales que consumimos y utilizamos en nuestros procesos.

Durante el ejercicio que se reporta continuamos con nuestras iniciativas de desplastificación y la contratación de proveedores que nos permitan optimizar el uso de sobres de papel. Por ejemplo, nuestros sobres de correo interno y papeles de impresión están fabricados 100% con fibra de caña de azúcar y sin blanqueadores químicos. Asimismo, nuestra transformación digital nos permite ofrecer a nuestros clientes diferentes alternativas para reducir el consumo de papel, como la emisión de cheques electrónicos (E-cheqs) y la adhesión a resúmenes digitales de sus cuentas y tarjetas mediante online banking.

Con el compromiso de alcanzar un uso más responsable del agua, reemplazamos

En 2023 generamos un total de emisiones GEI de 1.692 Ton CO₂ eq (locación) / 1.417 Ton CO₂ eq (mercado), Alcances 1 y 2. Esto implica una reducción respecto del ejercicio anterior que obedece a diversas razones, como las variaciones en el factor de emisión de Argentina al cierre del año, el impacto de nuestras medidas destinadas al aumento en la eficiencia energética de nuestros edificios y la reducción de combustibles para la flota propia y asimilable a propia.

Finalmente, compensamos el 100% de nuestra huella de carbono 2022 a través de la adquisición de bonos VCS (Verified Carbon Standard), equivalentes a 2.469 tCO₂e certificados. Esta acción también incluye un impacto ambiental local con la donación de 3.000 ejemplares de árboles nativos a Amigos de La Patagonia, alcanzando a 10.000 los árboles donados en los últimos 2 años.

griferías convencionales por unidades de corte automático en el 68% de nuestras sucursales y edificios centrales e instalamos depósitos sanitarios de doble descarga en 27 sucursales, completando un total de 69 sucursales.

En 2023 generamos 17 toneladas de residuos, recuperando y reinsertando en la cadena de valor el 35% de ese total. En la misma línea, se donaron 182 computadoras y 330 periféricos en desuso a 31 fundaciones, organizaciones sociales y municipios. Por su parte, Banco Supervielle donó 72 cajeros, 34 tótems y 471 dispositivos tecnológicos. En total logramos mitigamos 108,524 kg de CO₂. También donamos 1.720 muebles recuperados de sucursales, entre escritorios, sillas y muebles de guarda, a 24 organizaciones sociales y 2.941 elementos de librería e indumentaria de trabajo a 8 organizaciones sociales.

2.3 Finanzas sostenibles

Diseñamos productos financieros que promueven el financiamiento de empresas y proyectos con impacto ambiental y social positivo.

2.3.1 Gestión de riesgos sociales y ambientales

Desde Banco Supervielle llevamos adelante una evaluación crediticia que considera criterios de gestión ambiental y responsabilidad social, basándonos en conceptos contenidos en la Metodología ARAS, los Principios de Ecuador y las normas de Corporación Financiera Internacional (IFC).

Durante 2023 profundizamos la aplicación de nuestra Política de Riesgos Ambientales y Sociales que distingue las actividades de nuestros clientes en función de su riesgo inherente en materia social, ambiental o climática para alcanzar una gestión sostenible del portafolio crediticio. La Política alcanza a 11.237 clientes y el umbral de tolerancia establecido para la cartera de PYMEs y MEGRAs es de hasta el 5%, priorizando a quienes demuestren una adecuada gestión respecto de protección a la biodiversidad, empleo de recursos renovables, gestión de residuos, protección a la salud humana y desplazamiento poblacional.

En 2023 se realizó un análisis de riesgo ambiental a 191 empresas que se suman a las evaluadas desde la implementación de este tipo de evaluación crediticia, totalizando 235 sobre una cartera total de 439 créditos a empresas catalogadas con riesgo alto por su actividad.

2.3.2 Capacitación en nuevos modelos empresariales

Durante el presente ejercicio fueron capacitados 118 oficiales Emprendedores & Pymes, líderes y gerentes de negocios sobre nuevos modelos de negocios (empresas sociales, empresas B y empresas con proyectos sociales o ambientales), una iniciativa llevada adelante en alianza con SMS Latinoamérica.

2.3.3 Fondo Común de Inversión ASG

A través de nuestra subsidiaria Supervielle Asset Management (SAM) lanzamos un Fondo Común de Inversión ambiental, social y de gobernanza (ASG) que promueve el financiamiento de empresas con proyectos de desarrollo sustentable, con un rendimiento directo favorable del 89,53% a diciembre de 2023.

2.3.4 Emisión de valores negociables SVS

En 2023 Banco Supervielle participó en 4 de las 16 emisiones de Valores Negociables SVS (Sociales, Verdes y Sustentables) realizadas en el país. Nuestra participación incluyó 2 emisiones sociales, 1 verde y 1 sostenible, financiando un monto total de \$ 43.378 millones.

2.3.5 Desarrollo de emprendedores y pequeñas empresas

En 2023 continuamos mejorando el onboarding y la experiencia end-to-end de nuestros clientes emprendedores y empresas de pequeña y mediana estructura, logrando reducir los tiempos de alta a 11 días promedio. El 33% de las altas fueron gestionadas de manera digital y analizadas mediante el motor de calificación crediticia, con el objetivo de lograr un mejor perfil del cliente y poder optimizar su experiencia.

Asimismo, fortalecimos nuestra oferta de productos digitales, mejorando Factoring y sumando Sola Firma y Acuerdos, ambos construidos totalmente en la nube. Las ventas digitales de Factoring alcanzaron el 93% de las operaciones totales, las de Sola firma, 78% y las de Acuerdos, 52% de los préstamos totales otorgados al segmento.

2.3.6 Protocolo de Finanzas Sostenibles

Banco Supervielle forma parte del grupo de entidades bancarias argentinas que adhiere al Protocolo de Finanzas Sostenibles, impulsado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Fundación Vida Silvestre.

En 2023 se profundizaron los diferentes proyectos que se llevan adelante, como la guía para el desarrollo de una Política de Sostenibilidad, realización de conversatorios de mejores prácticas en reporting, presentación de la taxonomía “Empresa liderada por Mujeres”, una encuesta sobre discapacidad entre los

2.4 Campañas de concientización

Impulsamos mensajes de aprendizaje y toma de conciencia en materia ambiental, con el propósito de promover una cultura sostenible entre empleados, proveedores y clientes.

En cuanto a la gestión interna, disponemos de un curso interactivo de gestión de residuos que ya fue realizado por 271 colaboradores y compartimos 14

3. Impacto social

Trabajamos para ser agente de cambio creador de valor social sostenible y para

3.1 Clientes

Las acciones de inclusión y educación financiera de Banco Supervielle promueven tanto el conocimiento como el acceso efectivo a nuestros productos y servicios. Entre ellas, durante el ejercicio que se reporta continuamos con el programa “Hacelo Vos”, en alianza con la Escuela Argentina de Negocios y la Universidad de Morón, que brindó capacitación virtual a 397 clientes en banca electrónica, uso de aplicaciones móviles, inversiones y prevención de fraudes. También contamos con IOL Academy, la plataforma académica de nuestro bróker online, que incorporó este año a 12.958 estudiantes y emitió unas 5.289 certificaciones al cierre del ciclo.

Continuamos con el programa de formación en educación financiera que llevamos adelante junto a la Fundación Junior Achievement, IOL Academy y voluntarios de Banco Supervielle. En 2023 se beneficiaron 4.242 jóvenes de los últimos años de escuelas secundarias y primeros años de universidades de

3.2 Empleados

bancos del Protocolo y una guía para la implementación de un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (Guía SARAS), entre otros logros. Además, se creó un nuevo grupo de trabajo con el objetivo de desarrollar un programa de Educación Financiera que sea escalable a nivel país.

publicaciones sobre temas ambientales. También desarrollamos una estrategia de comunicación externa en redes sociales, apoyada en fechas clave, como el día de la tierra, el día del ambiente, el día nacional del árbol nativo y otras.

generar un impacto positivo en nuestros clientes, empleados y comunidades.

distintas jurisdicciones del país, hijos de colaboradores y personas beneficiarias de organizaciones sociales.

Con el propósito de actualizar a nuestros clientes y a la comunidad en general respecto de la seguridad en las operaciones que se realizan a través de nuestros canales digitales y automáticos, compartimos información y consejos útiles sobre el uso seguro de productos y servicios financieros, como así también herramientas para evitar estafas y fraudes.

Además, Banco Supervielle cuenta con espacios online que actualiza permanentemente sobre temas de educación financiera: en 2023 se publicaron 100 artículos que alcanzaron 225.302 visualizaciones en el blog de información y consejos sobre finanzas personales (Human Blog) y el canal de YouTube contiene un reservorio de 48 videos y tutoriales con consejos financieros que alcanzaron las 211.567 mil visualizaciones.

Creamos un entorno laboral igualitario, diverso e inclusivo para que todas las personas que conforman Banco Supervielle tengan la oportunidad de desarrollarse profesionalmente y acompañar la transformación cultural que venimos llevando adelante con sus competencias, capacidades, experiencias y potencial innovador.

3.2.1 Búsquedas internas

En 2023 implementamos una serie de iniciativas que priorizan la movilidad de nuestros equipos y el 59% de las búsquedas del ejercicio fueron cubiertas con talento interno. En particular, se resolvieron internamente 62 búsquedas en Banco Supervielle.

3.2.2 Política de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)

Durante este ejercicio el Directorio aprobó la Política de DEI, con recomendaciones del Foro de Diversidad de nuestra organización y aplicable a todas las compañías vinculadas. La misma expresa nuestro objetivo de promover un ambiente de trabajo diverso, donde se respeten las diferencias sociales, biológicas y psicológicas que conforman a un grupo de personas heterogéneo; equitativo, donde exista igualdad de oportunidades en el ejercicio de los derechos de las personas; e inclusivo, evitando toda discriminación y desarrollando la habilidad de incluir.

3.2.3 Aprendizaje

Promovemos una cultura de aprendizaje continuo y por eso rediseñamos nuestros procesos con foco en la autogestión del

3.3 Comunidad

Promovemos la inversión social con impacto en proyectos relacionados con la educación, la niñez, la tercera edad y el fortalecimiento institucional y en acciones que impulsan la cultura y las artes. A continuación, destacamos algunas de las iniciativas desarrolladas a lo largo del período que reportamos.

En el marco de nuestro concurso literario y digital “Grandes Autores, Relatos

consumo de contenidos, tanto asincrónicos como sincrónicos, siendo responsabilidad de cada área el aprendizaje de sus equipos. En 2023 totalizamos 35.746 horas de capacitación, lo que representa un promedio de 16 horas por colaborador y una inversión de \$2.446.787.265.

3.2.4 Modelo de desempeño en Banco Supervielle

Basado en los objetivos que cada persona lleva adelante a lo largo del ejercicio y el autoanálisis de las actitudes y comportamientos que pone en juego para alcanzarlos, el Modelo de desempeño de Banco Supervielle busca desarrollar el talento de los colaboradores, reconocer su potencial y recompensar su esfuerzo.

Este año alcanzamos un 90% en la carga de objetivos validados por el líder y 6.301 evaluaciones finalizadas, entre autoanálisis y evaluaciones supervisadas. Asimismo, se entregaron 5.681 feedbacks (retroalimentaciones), instancias que cumplen un rol fundamental para el desarrollo de conversaciones asertivas y escucha activa que requiere el modelo de desempeño.

3.2.5 Voluntariado

A lo largo del ejercicio que reportamos, 449 colaboradores de todas las regiones donde operamos (61% mujeres) participaron en más de una acción de voluntariado, totalizando 8 programas de voluntariado y sumando 6.632 horas de dedicación.

Cortos”, recibimos 983 textos de 14 provincias argentinas, siendo el 51% de los participantes mayores de 60 años. Con esta iniciativa fomentamos la participación activa de la comunidad de adultos mayores.

Acompañamiento a adolescentes de distintas ciudades en la culminación de sus estudios secundarios a través del programa “Futuros Egresados” de

Fundación Cimientos. En 2023 contribuimos con 70 becas para alumnos de 4° y 5° año en escuelas de Godoy Cruz (Mendoza), Villa Mercedes (San Luis) y Florencio Varela (Bs. As).

Junto al Consejo Empresario Mendocino (CEM) participamos de la iniciativa Formación de Líderes Educativos, que durante 2 años se capacita en gestión educativa a personal directivo de escuelas públicas y privadas de Mendoza. Se otorgaron 20 becas a directores de escuelas primaria de Mendoza (cohorte 2022-2023) y egresaron 32 directoras.

En alianza con la Vicaría de Buenos Aires participamos en el Programa Aprendizaje y Conexión con el Mundo del Trabajo (ACAP), impulsado por el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. En la primera edición 273 estudiantes de 5° año realizaron una experiencia práctica en 32 sucursales y 2 áreas centrales del banco, con la orientación de 32 colaboradores voluntarios. En total se alcanzaron 10.920 horas de prácticas.

Apoyamos la labor de Banco de Alimentos para reducir el hambre, mejorar la nutrición y evitar el desperdicio de comida. A través del programa “Donar Alimentos es Donar Futuro” se donaron 323.405 platos de comida y se benefició a 207.938 personas.

Participamos del programa “Socializar a los Niños a través del Arte”, de Fundación Casa Rafael, que promueve la socialización de niños y adolescentes de entre 4 y 18 años que viven en ambientes de riesgo psicosocial. En 2023 el programa alcanzó a una población de 256 niños.

En alianza con Fundación PADI acompañamos el programa de prevención de alteraciones en el desarrollo del infante para la detección oportuna de riesgos en el desarrollo sensorio-motor, cognitivo, emocional y

del lenguaje, alcanzando a 25 niños y niñas.

Somos socios fundadores de “Laboratorio público privado”, la iniciativa de Grupo de Fundaciones y Empresas (GDFE) y Red de Innovación Local (RIL) que impulsa el desarrollo de las comunidades con procesos colaborativos y metodologías ágiles para implementación de proyectos sostenibles. Al cierre del ejercicio bajo consideración la iniciativa se encontraba implementándose en 10 ciudades. A partir de nuestra contribución, el Municipio de Godoy Cruz nos reconoció con el sello de Empresa Socialmente comprometida.

Asimismo, contribuimos con campañas para crear conciencia en diversos temas. Participamos del Proyecto “Multiplicar 2023” que promueve la participación de niños, jóvenes y familias en 35 programas, alcanzando las 31.384.181 personas expuestas al anuncio. También apoyamos la campaña “Vamos a Votar” para promover valores republicanos y crear conciencia sobre la importancia del voto.

3.3.1 Arte y cultura

Desde Banco Supervielle acompañamos el programa de exposiciones que el Museo Moderno de Buenos Aires desarrolló en 2023 y sus diversas actividades, Como la realización de la 55ª Conferencia Anual del Comité Internacional de Museos de Arte Moderno (CIMAM) y la organización del festival “Fantasy es un lugar”, con el propósito de promover la participación del público joven y crear puentes para su inclusión en el museo.

A través del Régimen de Promoción Cultural del Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) contribuimos al financiamiento de numerosos proyectos culturales, lo que nos permite realizar pagos a cuenta del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. En 2023 aportamos financiamiento para

24 proyectos por un total de \$55.660.000.

Durante este período seguimos realizando nuestro aporte anual para el sostenimiento del coro polifónico de la Parroquia Nuestra Señora del Socorro.

3.3.2 Canjes solidarios

Todos los clientes de Banco Supervielle que son titulares de tarjetas de crédito tienen acceso a Club Supervielle, un programa de fidelización que ofrece premios a través del canje de puntos. Desde la Gerencia de Sustentabilidad incorporamos una sección de “Canjes Solidarios” que permite a nuestros

clientes colaborar con diversas organizaciones sociales y sus poblaciones beneficiarias.

A lo largo de 2023 gestionamos 314 canjes solidarios que derivaron en 532 árboles para reforestar el Bosque Andino Patagónico, 23.947 platos de comida, asesoramiento sustentable en el hogar, 11 kits escolares, 2 mochilas, 6 becas y 34 horas docentes.

Para más información sobre estas y otras iniciativas desarrolladas, puede consultarse la Memoria Anual Reporte Integrado 2023 de Grupo Supervielle, capítulo Capital Social.

C. GOBIERNO CORPORATIVO

Gobierno Corporativo

Banco Supervielle otorga una importante ponderación al diseño de su estructura de gobierno corporativo, actuando en línea con las mejores prácticas y estándares vigentes. En este marco, el Directorio cumple con los lineamientos establecidos por las Comunicaciones “A” 5201 y “A” 7465 del Banco Central de la República Argentina y, complementariamente, con la RG 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores y demás normativa aplicable.

Directorio

La función del Directorio es llevar a cabo la administración de los negocios del Banco y aprobar las políticas y estrategias generales de la Sociedad. Los objetivos estratégicos son comunicados a nivel de la Alta Gerencia a los efectos de su implementación y seguimiento e informados a todas las Gerencias de la entidad sobre los alcances y metas para comprometer y alinear al personal con los mismos.

Banco Supervielle ha adoptado un Código de Gobierno Societario que tiene por objeto formalizar y exteriorizar las pautas de conducta y prácticas de gobierno societario, las cuales se encuentran basadas en estrictos estándares de información plena, eficiencia, control, ética, protección del público inversor, trato igualitario entre inversores y transparencia empresarial, a fin de crear y conservar valor para la entidad, sus accionistas, clientes, colaboradores y público en general.

El Directorio de Banco Supervielle está compuesto por tres a nueve miembros titulares, cuyos mandatos duran dos años. La Asamblea puede designar Directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el plazo de un año para formar quórum en caso necesario. Anualmente se renueva la mitad o la cifra más cercana a la mitad del Directorio. Para mantener esta proporción en casos de aumento o disminución del número de Directores la Asamblea está autorizada para designar

Directores por períodos menores a 2 años. Los Directores son reelegibles. El mandato de los Directores salientes subsiste mientras no se hiciesen cargo de En la actualidad, el Directorio está formado por cinco miembros titulares.

sus puestos los nuevos Directores electos dentro del plazo fijado por el artículo 257 de la Ley General de Sociedades.

Presidente	Julio Patricio Supervielle
Vicepresidente 1°	Atilio Dell’Oro Maini
Vicepresidente 2°	Alejandra Gladis Naughton
Directores Titulares	Richard Guy Gluzman Hugo Enrique Santiago Basso

Todos los miembros del Directorio cuentan con autorización del Banco Central de la República Argentina. El Señor Richard Guy Gluzman reviste la condición de director “independiente” de acuerdo a los criterios establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

Comisión Fiscalizadora

La Comisión Fiscalizadora tiene por objeto controlar y fiscalizar la legalidad de la administración.

por un período de un año, pudiendo ser reelectos. Los síndicos suplentes actúan como titulares en caso de ausencia temporaria o permanente de los síndicos titulares.

Los síndicos titulares y suplentes son designados por la Asamblea Ordinaria,

A la fecha, la Comisión Fiscalizadora está compuesta de la siguiente manera:

Síndicos Titulares	Enrique José Barreiro Carlos Daniel González Pagano Roberto Aníbal Boggiano
Síndicos Suplentes	Valeria Del Bono Lonardi Jorge Antonio Bermúdez Fernando Oscar Musso

Todos los miembros de la Comisión Fiscalizadora cuentan con autorización del Banco Central de la República Argentina.

Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31/12/2023

Maria Mercedes Baño (titular)

Santiago José Mignone (suplente)

Price Waterhouse & Co. S.R.L.

Estructura de la Gerencia

Gerentes que reportan al Directorio

CEO – Gerente General

Emérico Alejandro Stengel

CFO - Gerente Corporativo de Administración y Control de Gestión

Mariano Biglia

CRO - Gerente Corporativo de Riesgos Integrales

Javier Conigliaro

Gerente Corporativo de Auditoría Interna

Sergio Gustavo Vázquez

Gerente Corporativo de Legales

Celeste Ibañez

Gerente de Seguridad de la Información

Sergio Landro

Gerente de Cumplimiento y Prevención de Lavado de Dinero

Moira Almar

Gerente de Sustentabilidad

Verónica de los Heros

Gerencias que reportan al CEO

Sub Gerente General

Silvio Margaria

CIO - Gerente Corporativo de Tecnología

Sergio Mazzitello

CHRO - Gerente Corporativo de Recursos Humanos

Casandra Giuliano

Gerente de Transformación

Javier Tiburzio

Gerente Corporativo de Finanzas

Hernán Oliver

Gerente Corporativo de Mercado de Capitales y Estructuraciones

Roberto García Guevara

Gerencias que reportan al Subgerente General:

Chief Business Officer Clientes

Distribución y Ventas

Banca Corporativa

Banca Pública

Planeamiento Comercial

Marketing y Comunicaciones

Comités del Directorio

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría tiene el cometido de asistir al Directorio en la supervisión de los estados contables, el control del cumplimiento de las políticas, procesos, procedimientos y normas establecidas para cada una de las áreas de negocios del Banco y evaluar y aprobar las medidas correctivas propuestas por el responsable de cada área auditada bajo la supervisión de la Gerencia General. Se rige por los lineamientos contenidos en las Normas Mínimas sobre Controles

Internos de las Entidades Financieras del Banco Central de la República Argentina (texto ordenado por la Comunicación “A” 6552).

Está constituido por dos Directores (uno de ellos es director independiente respecto de la entidad financiera) y por el responsable máximo de Auditoría Interna de la entidad.

Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLD y FT)

El Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo tiene la función de verificar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, a fin de asegurar que Banco Supervielle se encuentre en un adecuado nivel de cumplimiento conforme a las mejores prácticas en la materia.

Está constituido por dos Directores (uno de los cuales se desempeña como Oficial de Cumplimiento Corporativo ante la UIF y actúa como Presidente del Comité y otro como Oficial de Cumplimiento Suplente) y el Gerente de la Unidad de Prevención de Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo.

Comité de Riesgos Integrales

El Comité de Riesgos Integrales tiene, entre otras, las funciones de dar tratamiento institucional a las estrategias y políticas para la gestión de los riesgos

de crédito, mercado, tasa de interés, liquidez, operacional y todo riesgo que pueda afectar a Banco Supervielle y a sus empresas subsidiarias. Además, debe

definir los niveles de apetito y tolerancia al riesgo de Banco Supervielle y aprobar y monitorear la estructura de umbrales y límites para la gestión de los riesgos. También debe evaluar la adecuación del capital con relación al perfil de riesgos, dando tratamiento al Informe Anual de Autoevaluación del Capital (IAC) y definir la política y marco metodológico para las pruebas de estrés dentro de la gestión integral de riesgos de Banco Supervielle.

Comité de Tecnología de la Información

El Comité de Tecnología de la Información tiene el cometido de asistir al Directorio en la evaluación y seguimiento del modelo de gobierno de Tecnología de la Información, el Plan Estratégico de Sistemas, la aprobación del Plan de Contingencias de Sistemas, el análisis de las políticas de Tecnología de la Información en el corto, mediano y largo plazo, como así también los sistemas aplicativos y de base y equipamientos más convenientes y la planificación y coordinación del debido cumplimiento de las políticas y objetivos del área de sistemas de información que establezca el Directorio. Además, debe desempeñar todas aquellas funciones

Está constituido por dos Directores, el Gerente General, el Subgerente General, el Gerente Corporativo de Riesgos Integrales, el Gerente Corporativo de Finanzas, el Gerente Corporativo de Administración y Control de Gestión, el Gerente Ejecutivo de Riesgos Financieros y el Gerente Ejecutivo de Riesgo de Crédito y Stress Test.

que establezcan las normas del Banco Central de la República Argentina y demás disposiciones aplicables en la materia.

El Comité de Tecnología de la Información está compuesto por un director, el Gerente Corporativo de Tecnología, el Gerente General, el Subgerente General, el Gerente Corporativo de Riesgos Integrales, el Gerente Ejecutivo de Infraestructura y Operaciones IT, el Gerente Ejecutivo de Desarrollo de Sistemas, el Gerente Ejecutivo de Estrategia de TI e Ingeniería de Soluciones, el Gerente Ejecutivo de Gobierno de TI.

Comité Senior de Créditos

El Comité Senior de Créditos tiene por objeto desarrollar el proceso decisorio del crédito dentro de los marcos normativos externo e interno y de las políticas y facultades que le delegare el Directorio.

Está compuesto por el Presidente del Directorio el Gerente General, el

Subgerente General, el Gerente Corporativo de Riesgos Integrales, el Gerente Corporativo de Finanzas, el Gerente Corporativo de Banca Corporativa, el Gerente de Créditos Empresas Corporativa y EF, el Gerente de Créditos Individuos y Pyme y el Gerente Comercial de Negocios Banca Personas y Negocios.

Comité de Remuneraciones y Nominaciones

El Comité de Remuneraciones y Nominaciones es un órgano de Grupo Supervielle, de aplicación para Banco Supervielle en su condición de sociedad controlada, que tiene el cometido de asistir al Directorio en materia de: nominación de Directores y miembros de la Alta Gerencia y planes de sucesión; política de remuneraciones para el Directorio, miembros de la Alta Gerencia y personal en general; y

políticas de recursos humanos, capacitación y evaluación de desempeño del personal (incluyendo los esquemas de incentivos y de remuneración variable).

Está integrado por al menos tres Directores de Grupo Supervielle.

Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo

El Comité de Ética, Compliance & Gobierno Corporativo es un órgano de Grupo Supervielle, de aplicación para Banco Supervielle en su condición de sociedad controlada, que tiene el cometido de asistir al Directorio en la adopción de las mejores prácticas del buen gobierno corporativo que apunten a maximizar la capacidad de crecimiento de Grupo Supervielle y de sus compañías vinculadas y prevengan de la destrucción de valor. También asiste al Directorio en la supervisión de su programa de ética y cumplimiento en todos sus aspectos.

Está compuesto por al menos dos directores de Grupo Supervielle, el Gerente Ejecutivo de Compliance de Grupo Supervielle, el Gerente Corporativo de Asuntos Legales, el Gerente Corporativo de Riesgos Integrales, el Gerente Corporativo de Auditoría y el Gerente de Asuntos Societarios.

Comité de Divulgación de la Información

El Comité de Divulgación de la Información es un órgano de Grupo Supervielle de aplicación para Banco Supervielle S.A. y el resto de sus subsidiarias, que tiene por objeto asegurar el control de oportunidad, calidad y transparencia de la información relevante de Grupo Supervielle S.A. y sus compañías vinculadas, que deba ser divulgada a los tenedores de los títulos valores de la Sociedad y a los mercados donde coticen dichos títulos valores.

Está constituido por al menos tres directores de Grupo Supervielle (entre ellos, el Presidente del Comité de Auditoría), el Gerente General, el CFO, la Gerente de Relaciones con los Inversores, el Gerente Corporativo de Asuntos Legales, el Gerente Corporativo de Auditoría Interna y el Contador de la Sociedad.

Comité de Ciberseguridad

El Comité de Ciberseguridad es un órgano de Grupo Supervielle de aplicación para Banco Supervielle S.A. y el resto de sus subsidiarias, que tiene por principales objetivos evaluar e

implementar las políticas que, en materia de seguridad de la información y en particular en materia de ciberseguridad, le sean propuestas, incluyendo dentro de ellas las definiciones de apetito de riesgo

y el mapa de riesgos de seguridad de la información. Además, deberá velar por el cumplimiento de dichas políticas, incluyendo el plan de contingencia frente a eventos de ciberseguridad.

Está integrado por dos directores, el CEO de Grupo Supervielle, el CEO de Banco Supervielle, el Gerente Corporativo de Tecnología y los CIOs de las empresas de Grupo Supervielle, el CRO y los CISOs de las empresas de Grupo Supervielle.

Comité de Análisis de Operaciones con Vinculadas

El Comité de Análisis de Operaciones con Vinculadas es un órgano de Grupo Supervielle con facultades consultivas y de supervisión, que evalúa las operaciones entre partes relacionadas establecidas en la Política de Aprobación de Operaciones con Partes Relacionadas, Contrapartes Conectadas y Personas Vinculadas y vela porque las mismas sean otorgadas en las condiciones exigidas por la regulación aplicable y en forma transparente.

Está integrado por al menos un director (que deberá ser el Presidente del Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo), el CEO, el Gerente General de la sociedad controlada de Grupo Supervielle involucrada en la operación, el Gerente Corporativo de Asuntos Legales, el Gerente de Compliance, el CRO y el Gerente Corporativo de Finanzas.

Comités de Gerencia Comité Ejecutivo

El Directorio podrá autorizar la creación de un Comité Ejecutivo, cuyas responsabilidades, funciones, conformación y forma de

funcionamiento deberán ser reguladas por un Reglamento Interno.

Comité ALCO (Comité de Activos y Pasivos)

Son sus objetivos y principales funciones, entre otras, monitorear los riesgos financieros, tales como riesgos de mercado, de liquidez, de tasas, de descalce de plazos, de moneda extranjera, de concentración de pasivos, etc. y elevar propuestas sobre estrategias

del manejo de activos y pasivos al Comité de Riesgos Integrales. Además, define y controla los niveles de tasas y precios de los activos y pasivos y revisa y fija las políticas de cobertura, con el objeto de mitigar el riesgo de mercado y proteger el patrimonio de la entidad.

Comité de Riesgos Operacionales

Sus principales funciones son velar por el debido cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y tecnológico que establezca el Directorio y dar seguimiento a la gestión de los riesgos

operacionales y tecnológicos, la detección de posibles desvíos en los procesos de evaluación planificados, la implementación de planes de mitigación, el seguimiento de indicadores de gestión

(KRI), formulando para todos los casos las recomendaciones que estime conveniente.

Remuneración del Directorio y de la Alta Gerencia

La Asamblea Anual de Accionistas define y aprueba el total de las remuneraciones que perciben quienes integran el Directorio, en el marco de los principios y límites que dispone la Ley General de Sociedades y las normas de la Comisión Nacional de Valores. Por su parte, el Comité de Nominaciones y Remuneraciones convalida los sistemas de incentivos, determina las políticas de remuneración fija y establece los esquemas de evaluación de desempeño para la Alta Gerencia y el resto del personal, considerando los siguientes factores:

→ Diseño y estructura de los procesos de remuneración, con el propósito de remunerar y reconocer la contribución del personal en el alcance de las metas individuales, de la unidad y de la compañía en un contexto de meritocracia, desempeño y sana competencia.

→ Medidas para considerar riesgos actuales y futuros en los procesos de remuneración, manteniendo umbrales deseados respecto del riesgo de crédito, el riesgo estratégico y el riesgo de mercado, liquidez, tasa y titulización, entre los factores más críticos.

→ Vinculación del desempeño con los niveles de remuneración variable, según un esquema definido por cada gerencia corporativa, que además contemplan grados de cumplimiento respecto del apetito de riesgo fijado.

→ Incentivo por desempeño de largo plazo, aplicable a ciertos altos ejecutivos del Banco y vinculado al cumplimiento de objetivos estratégicos a 2024.

→ Pago de remuneraciones variables.

D. GOBIERNO DE RIESGOS

En Grupo Supervielle promovemos una organización sólida y eficiente en la gestión de riesgos, marco adecuado para optimizar el uso del capital e identificar buenas oportunidades en los negocios, mercados y zonas geográficas en las que opera, procurando con ello la mejor relación riesgo-beneficio para sus accionistas. La gestión integral de riesgos compete a toda la organización y provee el marco dentro del cual se desarrolla nuestra visión de ser una entidad innovadora y centrada en el

cliente, reconocida por su forma de operar ágil, sencilla y cordial, promoviendo una cultura robusta en materia de riesgos.

El Banco Central de la República Argentina emitió lineamientos de relevancia vinculados a las buenas prácticas de gobierno societario y gestión de riesgos para las entidades financieras, las cuales han sido cumplimentadas en su totalidad por la entidad. El Directorio de Banco Supervielle entiende como una pieza

clave de sus estructuras de gobierno corporativo, los lineamientos y criterios para la administración integral de riesgos del Banco. Los riesgos a los que se expone la entidad son los típicos de la actividad bancaria, tales como el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo de tasa de interés, el riesgo de

liquidez, el riesgo de titulización, los riesgos operacionales y tecnológicos, de reputación y estratégicos; a los que se agregan de manera cada vez más creciente los riesgos vinculados a la ciberseguridad.

Gobierno de riesgos

Conforme a los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina para la gestión integral de riesgos y el gobierno societario, Banco Supervielle implementó un amplio programa de gestión integral de riesgos, incorporando las novedades en materia normativa local y recomienda el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

El Directorio de Grupo Supervielle ha definido un modelo de Gobierno Corporativo a los efectos de asegurar una correcta alineación de la gestión de las diferentes unidades de negocio a un entorno de controles y riesgos de estándares internacionales. De esta manera, a nivel Grupo Supervielle, la estructura organizativa queda definida de la siguiente manera:

- a) El CFO de Grupo Supervielle (Chief Financial Officer) con reporte en forma directa al CEO

de Grupo Supervielle, a los efectos de asegurar un adecuado marco de control por oposición a la gestión, así como también ejercer todas las dimensiones de rendición de cuentas a los actuales y nuevos accionistas que se deriva de la condición de empresa pública;

- b) El CRO de Grupo Supervielle (Chief Risk Officer) tiene a su cargo la Gerencia Corporativa de Riesgos con reporte directo al Directorio de Grupo Supervielle y a su vez al Directorio de Banco Supervielle dado que también cumple la función de CRO del Banco. De esta manera se cumple la premisa de un buen gobierno corporativo de separar la gestión de los negocios de la gestión de los riesgos.

La estructura de gobierno de riesgos se completa considerando los Comités de Dirección y Alta Gerencia que actúan principalmente en la materia.



* Comités a nivel Grupo Supervielle y sus decisiones derraman a todas las entidades que los componen

Para conocer más sobre el Gobierno de Riesgos y sobre la gestión de riesgos en Banco Supervielle, te invitamos a recorrer los capítulos de Grupo

Supervielle hoy y Capital Financiero respectivamente, en la Memoria Anual Reporte Integrado de Grupo Supervielle.

E. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN PATRIMONIAL Y RESULTADOS

Los estados financieros de Banco Supervielle S.A. por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con el marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina, que difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.) emitidas por el Consejo de Normas

Internacionales de Información Financiera por la excepción temporaria de la aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” sobre los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero.

E.1. Estados Financieros Individuales

Estructura patrimonial comparativa del ejercicio 2023 de Banco Supervielle:

Concepto (cifras en millones de pesos)	2023	2022
Total del Activo	1.978.107	2.081.853
Pasivo	1.708.459	1.857.849
Patrimonio Neto	269.647	224.004
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	1.978.107	2.081.853

Financiaciones

Al cierre del ejercicio el total de financiaciones brutas ascendía a \$499.451 millones, un 34% inferior en términos reales en comparación con el cierre del ejercicio anterior, en un año donde la demanda de crédito ha sido muy baja en un escenario de inflación del 211,4%. El Banco finalizó el año 2023

con una participación de mercado en préstamos en pesos de 2,6%, siendo el 12° banco en préstamos entre el total de los bancos del sistema y el 8° entre los bancos de capital privado.

El siguiente cuadro muestra la composición y evolución de los préstamos y otras financiaciones:

Préstamos y otras financiaciones (cifras en millones de Pesos)	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación %(*)
Al Sector Público no Financiero	2.070	865	139%
Al Sector Financiero	4.007	2.007	100%
Préstamos y Otras Financiaciones	4.014	2.024	98%
Menos: provisiones	-7	-17	-59%
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	475.976	719.533	-34%
Adelantos	42.127	44.820	-6%
Documentos	185.494	237.625	-22%
Hipotecarios	53.952	75.642	-29%
Prendarios	15.327	24.325	-37%
Personales	51.835	120.000	-57%
Tarjetas de créditos	75.819	154.179	-51%
Comercio exterior y prestamos en US\$	43.367	53.198	-18%
Otros	3.873	11.940	-68%
Créditos por arrendamientos financieros	20.426	33.567	-39%
Otros créditos por intermediación financiera	1.154	2.252	-49%
Menos: provisiones	-17.398	-38.014	-54%
Total Prestamos y Otras Financiaciones	482.053	722.405	-33%
Prestamos + Leasing, antes de Provisiones	499.451	760.420	-34%
Garantías otorgadas (fuera de balance) (1)	109.598	48.707	125%
TOTAL Prestamos y Otras financiaciones + garantías	609.049	809.126	-25%

(1) Incluye Garantías otorgadas por operaciones de comercio exterior, avales de Obligaciones Negociables y Pagares Bursátiles, entre otros

(*) las variaciones fueron calculadas considerando las cifras sin redondear

Depósitos

Al cierre del ejercicio el total de depósitos ascendía a \$ 1.549.155 millones, un 9,2% inferior en términos reales en comparación con el cierre del ejercicio anterior. El Banco finalizó el año 2023 con una participación de

mercado en depósitos totales del sector privado de 2,6%.

El siguiente cuadro muestra la composición y evolución de los depósitos totales:

Depósitos (cifras en millones de Pesos)	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación %(*)
Sector público no financiero	100.748	86.706	16,2%
Sector financiero	477	316	50,9%
Sector privado no financiero y residentes en el exterior			
Cuentas corrientes	138.611	157.577	-12,0%
Cajas de ahorro	973.988	844.887	15,3%
Plazo fijo	177.192	469.431	-62,3%
Otros	158.140	147.057	7,5%
Total	1.549.155	1.705.973	-9,2%
Pesos	1.308.875	1.534.822	-14,7%
Moneda Extranjera	240.280	171.151	40,4%

(*): las variaciones fueron calculadas considerando las cifras sin redondear

Estado de resultados

Información Individual

Estado Separado de Resultados Integrales (cifras en millones de Pesos)	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Variación % (*)
Ingresos por intereses	1.193.676	761.696	57%
Egresos por intereses	(824.342)	(504.516)	63%
<i>Resultado neto por intereses</i>	<i>369.334</i>	<i>257.180</i>	<i>44%</i>
Ingresos por comisiones	67.997	69.595	-2%
Egresos por comisiones	(25.160)	(26.274)	-4%
<i>Resultado neto por comisiones</i>	<i>42.837</i>	<i>43.321</i>	<i>-1%</i>
Subtotal	412.171	300.501	37%
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	63.364	45.029	41%
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado	18.947	1.550	1.122%
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	(836)	7.021	-112%
<i>Resultados financieros y por tenencia</i>	<i>493.646</i>	<i>354.101</i>	<i>39%</i>
Otros ingresos operativos	21.787	23.800	-8%
Resultado por la posición monetaria neta	(75.896)	(39.706)	91%

Estado Separado de Resultados Integrales (cifras en millones de Pesos)	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Variación % (*)
Cargo por incobrabilidad	(31.616)	(31.164)	1%
<i>Ingreso operativo neto</i>	<i>407.921</i>	<i>307.031</i>	<i>33%</i>
Beneficios al personal	(147.610)	(140.669)	5%
Gastos de administración	(77.410)	(73.819)	5%
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	(27.250)	(27.971)	-3%
Otros gastos operativos	(90.240)	(71.156)	27%
<i>Resultado operativo</i>	<i>65.411</i>	<i>(6.584)</i>	<i>1.093%</i>
Resultado por asociadas y negocios conjuntos	(488)	(11.194)	96%
Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan	64.923	(17.778)	465%
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	24.722	(3.017)	920%
Resultado neto del ejercicio	40.201	(14.761)	372%
Total otro resultado integral	4.150	(4.173)	199%
Resultado integral total	44.351	(18.934)	334%

Estructura de la generación de efectivo comparativa del ejercicio 2023 de Banco Supervielle:

Concepto (cifras en millones de pesos)	2023	2022
Flujo Neto de Efectivo Utilizado en las Actividades Operativas	188.582	23.021
Flujo Neto de Efectivo Utilizado en las Actividades de Inversión	(23.479)	(44.409)
Resultados Financieros y por Tenencia	154.374	49.904
Efecto del resultado monetario de efectivo y equivalentes	(231.106)	(82.589)
Flujo Neto de Efectivo Utilizado en las Actividades de Financiación	(20.865)	(31.033)
Total de Fondos Utilizados durante el ejercicio	67.506	(85.107)

E.2. Estados Financieros Consolidados

Estado de Resultados

Estado Consolidado de Resultados Integrales (cifras en millones de Pesos)	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Variación % (*)
Ingresos por intereses	1.193.604	783.838	52%
Egresos por intereses	(824.341)	(516.332)	60%
<i>Resultado neto por intereses</i>	<i>369.263</i>	<i>267.506</i>	<i>38%</i>
Ingresos por comisiones	68.024	79.113	-14%
Egresos por comisiones	(25.183)	(34.137)	-26%
<i>Resultado neto por comisiones</i>	<i>42.841</i>	<i>44.977</i>	<i>-4,7%</i>
Subtotal	412.104	312.483	31,9%
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	63.381	48.337	31%
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado	18.947	1.550	1.122%
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	(836)	6.917	-112%
<i>Resultados financieros y por tenencia</i>	<i>493.595</i>	<i>369.288</i>	<i>34%</i>
Otros ingresos operativos	21.787	27.267	-20%
Resultado por la posición monetaria neta	(75.978)	(35.738)	113%
Cargo por incobrabilidad	(31.616)	(41.854)	-24%
<i>Ingreso operativo neto</i>	<i>407.788</i>	<i>318.963</i>	<i>28%</i>
Beneficios al personal	(147.610)	(152.635)	-3%
Gastos de administración	(77.434)	(83.484)	-7%
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	(27.309)	(31.792)	-14%
Otros gastos operativos	(90.512)	(81.326)	11%
<i>Resultado operativo</i>	<i>64.923</i>	<i>(30.274)</i>	<i>314%</i>
Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan	64.923	(30.274)	314%
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	(24.722)	13.675	281%
Resultado neto del ejercicio	40.201	(16.599)	342%
Resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora	40.201	(14.761)	372%
Resultado neto del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras	-	(1.838)	100%
Total otro resultado integral	4.150	(4.173)	199%
Resultado integral total	44.351	(20.772)	314%

(*) las variaciones fueron calculadas considerando las cifras sin redondear

Resultado Neto del ejercicio

El Resultado neto del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 totalizó \$40.201

millones, en comparación con una pérdida de \$16.599 millones al 31 de diciembre de 2022.

El resultado neto atribuible a los propietarios de la controlante al 31 de diciembre de 2023 totalizó \$40.201 millones, en comparación con una pérdida de \$14.761 millones al 31 de diciembre de 2022.

La variación del resultado neto refleja el éxito en la ejecución del plan estratégico de la Compañía implementado en 2022 y 2023 para optimizar las operaciones del Banco y sus subsidiarias, mejorar las capacidades digitales y aumentar la principalidad de los clientes.

El ROA y el ROE fueron del 3,0% y 18,9%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023, en comparación con el -1,0% y -6,2%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022.

Resultado antes de impuestos de las actividades que continúan:

El Resultado antes de impuestos de las actividades que continúan en 2023 totalizó \$64.923 millones, en comparación con una pérdida de \$30.274 millones al 31 de diciembre de 2022.

Los principales factores que explican la mejora en el resultado antes de impuestos de las actividades que continúan fueron los siguientes:

- Un rendimiento más alto sobre mayores volúmenes de cartera de inversiones,
- Un mayor rendimiento de la cartera de préstamos dados los aumentos de tasa de interés realizados por el BCRA a lo

largo del año, en tanto que la baja demanda de crédito continuó afectando los volúmenes,

- Una reducción en los gastos administrativos y de personal como resultado de las medidas estratégicas para consolidar el negocio a lo largo de 2022 y 2023, y
- Una reducción en los cargos por incobrabilidad que refleja el cambio en el mix de cartera de préstamos con una mayor preponderancia de préstamos a empresas medianas y clientes de plan sueldo, junto con una exposición significativamente menor a préstamos de consumo y un endurecimiento en las políticas de calificación crediticia a lo largo del año.

Esto se vio parcialmente compensado por:

- Una mayor pérdida por exposición a la inflación producto del 211,4% de inflación en el año que impactó sobre un saldo mayor de activos monetarios netos,
- Un incremento promedio en las comisiones que no superaron el 211,4% de inflación a lo largo del año, aunque fue parcialmente compensado por mayores eficiencias en costos de procesamiento de tarjetas de crédito, y
- Un incremento en otros gastos operativos netos que reflejan entre otras cosas la revaluación anual de los activos fijos para reflejar el valor de mercado al cierre del año y otras provisiones para iniciativas estratégicas en las diferentes unidades de negocio.
-

Ingreso financiero neto (Resultado neto por intereses, resultado neto por instrumentos financieros y diferencias de cotización de oro y moneda extranjera)

El ingreso financiero neto fue de \$450.755 millones al 31 de diciembre de 2023, incrementando un 39,0% interanual. Esta variación se explica

principalmente por mayores resultados de la cartera de inversión, principalmente mayores resultados sobre mayores volúmenes en instrumentos del BCRA y Pases y Títulos públicos en

pesos, y vinculados a dólares. Asimismo, la cartera de préstamos registró mayores rendimientos por aumentos de tasa a pesar de la baja demanda de crédito.

Cuando analizamos cada una de las líneas que componen el Ingresos financiero Neto, se observa lo siguiente:

- El resultado neto por intereses fue de \$369.263 millones, reflejando un incremento de 38,0% o \$ 101.757 millones en comparación con las cifras al 31 de diciembre de 2022. En 2023, los ingresos por intereses registraron un incremento del 52,3% comparado con 2022 totalizando \$ 1.194 millones. Esto se debe a mayores resultados sobre mayores volúmenes de la cartera de inversión de aquellos instrumentos que se encontraban en la posición de tesorería medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y a costo amortizado. Estos mayores rendimientos reflejan la tendencia de las tasas de mercado que subieron a lo largo del año. Los egresos por intereses alcanzaron los \$824.341 millones incrementando un 59,7% desde 2022, lo cual refleja el impacto del incremento en las tasas mínimas de

Cargos por Incobrabilidad

Los cargos por incobrabilidad alcanzaron un total de \$31.616 millones al 31 de diciembre de 2023, una disminución del 24,5% interanual. El nivel de provisiones al 31 de diciembre de 2023 refleja la adopción de modelos de pérdida esperada NIIF 9 en la Compañía. Esta reducción en los cargos por incobrabilidad refleja el cambio en el mix de la cartera de préstamos con una mayor proporción de préstamos a empresas medianas y clientes de plan sueldo, junto con una exposición significativamente menor a préstamos de consumo y un endurecimiento en las políticas de

colocación de plazos fijos estipuladas por el BCRA y el aumento en las tasas de otros depósitos.

- El resultado por instrumentos financieros (Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados + Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado + Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera) arrojó un total de \$81.492 millones comparado, aumentando un 43,5% ó \$24.687 millones desde los \$ 56.805 millones registrados en 2022. Esto se debe a un mayor resultado de la posición de títulos públicos para operaciones de trading.

El NIM en 2023 fue de 40,2% comparado con 19,1% en 2022. Durante 2023 el incremento en el NIM estuvo impulsado principalmente por un aumento significativo en el margen financiero respaldado por una efectiva estrategia de administración de activos y pasivos y una sólida performance de los precios de los títulos públicos.

calificación crediticia a lo largo del año.

El ratio de cobertura alcanzó el 262,4% al 31 de diciembre de 2023 comparado con el 135,5% al 31 de diciembre de 2022.

El costo del riesgo fue 5,6% comparado con 5,4% en 2022. El costo del riesgo neto, equivalente a los cargos por incobrabilidad una vez deducidos los créditos recuperados y provisiones desafectadas, fue de 4,7% en 2023 en comparación con 4,3% en 2022.

El ratio de incobrabilidad (NPL) mejoró 240 puntos básicos al 1,2% al 31 de diciembre de 2023 en comparación con el 3,5% al cierre del 31 de diciembre de 2022. Esto se debe al cambio en el mix de cartera explicado anteriormente en conjunto con un endurecimiento de las políticas de crédito. Durante 2023 se observó un mejor comportamiento de los clientes minoristas, asimismo se efectuaron ventas de cartera de

clientes minoristas principalmente de mercado abierto, y del ex segmento de consumo, conforme las políticas internas de venta de cartera en mora.

Al 31 de diciembre de 2023, el ratio de provisiones sobre la cartera total de préstamos fue de 3,1% reduciéndose desde el 4,8% al 31 de diciembre de 2022.

Ingresos por servicios netos

Los ingresos por servicios netos alcanzaron un total de \$42.841 millones en 2023, representando una disminución del 4,7% interanual desde los \$44.977 registrados en 2022. Esta performance se explica por un incremento promedio en las comisiones que no superaron el 211,4% de inflación a lo largo del año, aunque fue parcialmente compensado por mayores eficiencias en costos de procesamiento de tarjetas de crédito.

Los principales aspectos que contribuyeron a los ingresos por servicios en 2023 fueron las cuentas de depósito alcanzando 55% del total de los ingresos por servicios en comparación con 48% en 2022, y comisiones de tarjetas de crédito alcanzando 30% en comparación con 38% en 2022.

Gastos de administración y beneficios al personal

Los beneficios al personal alcanzaron \$147.610 millones en 2023, representando una disminución del 3,3% interanual. La variación interanual refleja las iniciativas del Banco para capturar eficiencias operativas así como en sus subsidiarias. La dotación de empleados del banco fue de 3.196 al cierre de diciembre 2023 reduciéndose en 138 o 4,1% comparado con diciembre 2022.

total alcanzado en 2022. Esta disminución se debe a menores costos derivados de la optimización de operaciones en los últimos dos años, que incluye la consolidación de sucursales, y menos promociones para la adquisición de clientes.

Las depreciaciones y amortizaciones alcanzaron \$ 27.309 millones en 2023, un 14,1% menos respecto de 2022.

Los gastos de administración ascendieron a \$ 77.434 millones al 31 de diciembre de 2023, disminuyendo un 7,2% respecto del

El ratio de eficiencia mejoró a 59,4% en 2023, en comparación con el 85,0% en 2022. La variación se explicó por un aumento de 21,6% en los ingresos, reflejando

principalmente un mayor margen y una disminución de 5,8% en los gastos totales.

Otros ingresos (egresos) operativos, netos

En 2023, otros gastos operativos netos totalizaron \$68.725 millones, en comparación con otros gastos netos de \$54.039 millones en 2022.

El impuesto a los ingresos brutos que se incluye en otros gastos operativos totalizó \$52.506 millones en 2022 incrementándose un 1,1 respecto de los \$51.932 millones en 2022.

Excluyendo el impuesto a los ingresos brutos, Otros ingresos

(egresos) operativos netos registraron un cargo de \$16.219 millones comparado con \$2.108 millones en 2022. Esta variación se explica principalmente por la revaluación de activos fijos al cierre del año para reflejar el valor de mercado de los mismos y una provisión por contingencia relacionada a Ingresos Brutos que se detalla en Nota 44 de los estados contables consolidados.

Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda

El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda para el 2023 totalizó una pérdida de \$75.978 millones en

comparación con una pérdida de \$35.738 millones en 2022. La mayor inflación para 2023 de 211,4% impacto sobre un mayor saldo de activos monetarios netos comparado con una inflación de 94,8% en 2022.

Otros resultados integrales, netos de impuestos (ORI)

Durante 2023, otros resultados integrales totalizaron una ganancia de \$4.150 millones en comparación con pérdidas de \$ 4.173 millones en 2022. Otros resultados integrales reflejan principalmente la pérdida por la revaluación de los activos fijos relacionados a Propiedad, Planta y Equipos, a fines de reflejar el valor

de mercado al cierre del ejercicio. Asimismo, ORI también refleja la valuación a mercado de los títulos públicos en poder de la Compañía registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Impuesto a las ganancias

En el 2023, la Compañía registró un cargo por impuesto a las ganancias de \$24.722 millones en comparación con una ganancia de \$13.675 mil

millones en 2022. La tasa efectiva del impuesto a las ganancias fue del 38,1% en 2023.

Estructura del Flujo de Efectivo Consolidado

Concepto (cifras en millones de pesos)	2023	2022
Flujo Neto de Efectivo Utilizado en las Actividades Operativas	189.008	-10.085
Flujo Neto de Efectivo Utilizado en las Actividades de Inversión	-23.049	-19.504
Resultados Financieros y por Tenencia	154.374	49.904
Flujo Neto de Efectivo Utilizado en las Actividades de Financiación	-21.789	-32.384
Efecto del resultado monetario de efectivo y equivalentes	-231.188	-78.706
Total de Fondos Utilizados durante el ejercicio	67.356	-90.776

E.3. Capital Regulatorio

A continuación se resume las posiciones de capitales mínimos individual y consolidada al 31 de diciembre de 2023, comparativas con el ejercicio anterior.

Información Individual	Millones de \$		Variación Anual	
	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2023		
INTEGRACION DE CAPITAL				
Capital Ordinario de Nivel 1 (a)	264.420	77.583	186.837	240,8%
Conceptos Deducibles del Capital Ordinario de Nivel 1 (b)	-55.598	-24.694	-30.903	125,1%
Patrimonio Neto Complementario (Nivel 2)	-	2.598	-2.598	-100,0%
	208.823	55.487	153.336	276,3%
REQUISITO DE CAPITAL				
Exigencia por Riesgo de Crédito	61.892	25.119	36.773	146,4%
Exigencia por Riesgo Operacional	21.911	8.078	13.833	171,2%
Exigencia por Riesgo de Mercado	2.659	1.690	969	57,4%
	86.462	34.886	51.575	147,8%
EXCESO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL	122.361	20.601	101.760	494,0%
Patrimonio Neto Básico (a) - (b)	208.823	52.889	155.934	294,8%
ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO	1.058.237	426.933	631.304	147,9%

(*) las variaciones fueron calculadas considerando las cifras sin redondear

Información Consolidada	Millones de \$		Variación	
	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2023	Importe	%
INTEGRACION DE CAPITAL				
Capital Ordinario de Nivel 1 (a)	264.420	77.620	186.800	240,7%
Conceptos Deducibles del Capital Ordinario de Nivel 1 (b)	-55.583	-25.064	-30.520	121,8%
Patrimonio Neto Complementario (Capital de Nivel 2)	-	2.600	-2.600	-100,0%
	208.837	55.157	153.681	278,6%
REQUISITO DE CAPITAL				
Exigencia por Riesgo de Crédito	61.896	25.108	36.788	146,5%
Exigencia por Riesgo Operacional	21.891	8.188	13.703	167,3%
Exigencia por Riesgo de Mercado	2.659	1.694	965	57,0%
	86.446	34.990	51.456	147,1%
EXCESO DE INTEGRACION DE CAPITAL	122.391	20.166	102.225	506,9%
Patrimonio Neto Básico (a) - (b)	208.837	52.556	156.281	297,4%
ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO	1.058.040	428.238	629.802	147,1%

(*) las variaciones fueron calculadas considerando las cifras sin redondear

E.4. Distribución de utilidades

Conforme a las regulaciones establecidas por el BCRA, corresponde asignar a reserva legal el 20% de las utilidades del ejercicio netas de los eventuales ajustes de ejercicios anteriores, en caso de corresponder.

Para la distribución de utilidades y según lo estipulado por el BCRA en la Comunicación "A" 4664, modificatorias y complementarias, las entidades financieras deberán contar con autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias y dar cumplimiento a una serie de requerimientos entre los que se destacan:

i) No se encuentren alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras, ii) No registren asistencia por iliquidez, iii) No presenten atrasos o incumplimientos en los regímenes informativos, iv) No registren deficiencias de integración de capital mínimo (sin computar a tales fines los efectos de las franquicias individuales otorgadas por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias) o de efectivo mínimo –en promedio- en pesos, en moneda extranjera o en títulos valores públicos, v) No registren sanciones de multa superiores al 25% de la última

Responsabilidad Patrimonial
Computable informada o, de
inhabilitación, suspensión, prohibición o
revocación impuestas en los últimos
cinco años por el BCRA, la Unidad de
Información Financiera, la Comisión
Nacional de Valores y/o la
Superintendencia de Seguros de la
Nación que se ponderen como
significativas, vi) Hayan dado
cumplimiento a los márgenes de
conservación de capital que les sea de
aplicación por la normativa vigente
indicados en el párrafo siguiente.

Las entidades no comprendidas en
algunas de estas situaciones podrán
distribuir resultados siguiendo las
limitaciones normativas establecidas por
el B.C.R.A. y teniendo en cuenta que el
importe a distribuir no deberá
comprometer la liquidez y solvencia de
la Entidad. Con este objetivo se
estableció con vigencia desde el 1° de
enero de 2016, que las entidades
financieras deberán constituir un margen
de conservación de capital adicional a la
exigencia de capital mínimo para evitar
que el crecimiento del crédito y la alta
rentabilidad generen situaciones de
insolvencia sea en el ámbito local, o
bien, que se deriven del ámbito externo y
global.

Para el ejercicio 2023 los resultados no
asignados ascendieron a \$ miles
40.152.393, de los cuales, el Directorio
propondrá a la Asamblea de Accionistas
destinar a la reserva legal \$ miles
25.744.223, e incrementar la reserva
facultativa por el saldo restante de \$
miles 14.408.170.

BANCO SUPERVIELLE S.A. (la “Compañía”)
CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

El Directorio aplica esta práctica. El Directorio de Banco Supervielle establece la visión, la misión y los valores de la Compañía y genera una cultura ética del trabajo con el objetivo de fomentar valores y principios éticos en el entorno laboral.

El propósito de Banco Supervielle es impulsar los sueños de las personas, guiado por la visión de la Compañía de ser un grupo financiero centrado en el cliente, reconocido por su forma de operar ágil, sencilla y cordial.

Ello se encuentra publicado en el sitio web de la Compañía: <https://www.supervielle.com.ar/institucional/visión-y-valores>.

Banco Supervielle está comprometido con el fomento de una cultura de la integridad que promueve el estricto cumplimiento de las leyes, regulaciones, códigos internos y en línea con las mejores prácticas aplicables al sector. Entre otros aspectos, exige a sus colaboradores honestidad y transparencia en su relación con la Administración Pública con el fin de prevenir cualquier acción que pueda ser entendida como un acto de cohecho, tráfico de influencias o cualquier forma de corrupción, estableciendo tolerancia cero para este tipo de comportamientos.

El Programa de Integridad comprende un conjunto de acciones, mecanismos y procedimientos internos de promoción de la integridad y de supervisión y control orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades y prevenir conductas punibles. El Programa está compuesto por 4 ejes de trabajo:

- Políticas de integridad
- Pautas de actuación frente a terceros
- Capacitación
- Investigaciones internas

La matriz de valores de Banco Supervielle incluye: (i) liderazgo para ser referentes en el mercado; (ii) innovación para desafiar los límites en busca de nuevas soluciones para los clientes; (iii) compromiso para responder con soluciones sustentables a demandas de clientes y comunidades de interés; (iv) respeto para pensar en el otro, escuchar y entender las necesidades de los clientes y fomentar relaciones personales y de negocios constructivas; (v) eficiencia para agregar valor y dar respuestas rápidas y de calidad utilizando los recursos disponibles de manera responsable y sustentable y (vi) simplicidad para facilitar la vida a los clientes cuidando su tiempo, operando con procesos sólidos y sencillos y tomando decisiones cercanas a ellos.

El Código de Ética, a cuyos términos Banco Supervielle adhiere en su condición de sociedad

controlada, incorpora el conjunto de valores éticos esenciales basados en principios de buen gobierno societario, la práctica y la defensa de la honestidad, la ética y las disposiciones legales con las que se desarrollan los negocios de la Compañía. El Código de Ética se encuentra publicado en el sitio web de la Compañía: <https://www.supervielle.com.ar/landings/etica-e-integridad>

Por su parte, el Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo de Grupo Supervielle S.A., aplicable a Banco Supervielle en su condición de sociedad controlada, se ocupa de asegurar el debido cumplimiento de los valores de la Compañía mediante la adopción de políticas internas que definen normas de comportamiento que todos los colaboradores deben seguir en el entorno laboral. Incluyen entre otras: (i) política anticorrupción, (ii) política de conflictos de interés y (iii) política relativa al vínculo de cualquier persona ligada a la Compañía con autoridades y/o empleados de entidades públicas o privadas con las que se relacione la Compañía, incluyéndose reglas relativas a regalos y atenciones. Estas políticas son comunicadas y actualizadas periódicamente poniéndose especial énfasis en aquellas posiciones con mayor exposición al riesgo. Las funciones y responsabilidades del Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo se encuentran descriptas en el Código de Gobierno Corporativo publicado en el sitio web de la Compañía: <https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y de todos sus accionistas.

El Directorio aplica esta práctica. El Directorio define los objetivos estratégicos de la Banco Supervielle y son aprobados en las reuniones celebradas al efecto. Se trata de objetivos cuyos lineamientos van más allá de la coyuntura y se encuentran recogidos en el documento de Apetito de Riesgo.

Luego de ser aprobados por el Directorio, los objetivos estratégicos son comunicados a la Alta Gerencia a los efectos de su implementación, que luego comunica sus alcances y metas a las distintas áreas de negocios de la entidad para comprometer y alinear al personal.

Para la aplicación de esta práctica, el Directorio aprueba el presupuesto anual a fin de tomar en consideración el escenario macroeconómico, las distintas variables, los desafíos del negocio, los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo. El Directorio realiza un control de gestión trimestral de su cumplimiento.

Este seguimiento del presupuesto tiene como objetivo comprender el desempeño del negocio e introducir posibles correcciones con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos determinados en el presupuesto anual. Incluye la posición de cada cartera, el análisis en detalle de ingresos y gastos, como así también el resto de los rubros del balance.

El análisis de ingresos contempla el seguimiento de volúmenes, tasas, comisiones, stocks y segmentos de negocios, entre otros. Por el lado de gastos, se analizan los componentes del gasto por rubro de aplicación y los gastos directos e indirectos de cada segmento.

Tanto en ingresos como en gastos, se analizan los desvíos respecto del presupuesto y los crecimientos y las tendencias de cada ítem, contemplando en forma paralela una visión general del negocio.

El Comité de Riesgos Integrales monitorea los indicadores correspondientes al riesgo socio ambiental. Además, como se señala más adelante, la Sociedad participa activamente en la publicación del Reporte de Sostenibilidad de Grupo Supervielle S.A., en el que también se relevan indicadores, mediciones y datos de seguimiento de los factores ambientales y sociales.

Todo el análisis mencionado está expresado en una presentación que la Alta Gerencia realiza al Directorio en forma trimestral que contempla un ejercicio de control de gestión tanto con cuadros analíticos como comentarios sobre los mismos, de modo tal de facilitar su comprensión y discusión.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que esta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

El Directorio aplica esta práctica. Banco Supervielle promueve un efectivo marco de gestión de riesgos basado en el modelo de las tres líneas de defensa. Es fundamental que todos los colaboradores conozcan cuál es su rol, sus funciones específicas, los riesgos que conllevan su actividad y/o sus decisiones y la forma de mitigarlos. El modelo de las tres líneas de defensa tiene por objeto definir el rol de los colaboradores en la organización al momento de identificar, gestionar y afrontar de manera eficaz los riesgos del negocio. Distingue tres aspectos esenciales: la propiedad/titularidad del riesgo, la supervisión del riesgo y el control y la garantía/aseguramiento independiente del riesgo.

El modelo de las tres líneas de defensa tiene las siguientes funciones:

Primera línea de defensa. Es la dueña de los procesos. Tiene a su cargo la gestión del riesgo y el diseño y la implementación del sistema de control interno. Está compuesta por los ejecutivos del negocio, incluyendo entre otros los Líderes de Productos, los Líderes de Portafolio, los Product Owners, y los COEs de Marketing Digital, Business Modernization & Innovation, Arquitectura de TI, y Analítica Avanzada y Datos.

Segunda línea de defensa. Supervisa la gestión eficaz del riesgo y el control. Propone políticas en línea con las mejores prácticas y umbrales de apetito de riesgo y realiza un seguimiento periódico. Está compuesta por las áreas que llevan a cabo funciones de soporte (entre otras, Riesgos, Compliance, Ciberseguridad, PLD y el COE de Ciberseguridad).

Tercera línea de defensa. Evalúa la eficiencia de las barreras de defensa de la organización (la primera y la segunda). Realiza un aseguramiento independiente de la calidad de los riesgos y de su control. Debe analizar si son adecuados los procedimientos y las políticas y si las mismas se cumplen, si están bien evaluados los riesgos y si la organización opera dentro de los parámetros de apetito fijados por el Directorio. Está compuesta por Auditoría Interna.

Además, la Sociedad cuenta con un Comité de Auditoría integrado por 2 directores y el Responsable de Auditoría Corporativa. Las funciones y responsabilidades del Comité de Auditoría se encuentran descriptas en el Código de Gobierno Corporativo publicado en el sitio web de la Compañía:

<https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarias.

El Directorio aplica esta práctica. El Código de Gobierno Corporativo de Banco Supervielle establece las pautas de actuación de toda la organización, particularmente de su Directorio y Alta Gerencia en lo que hace al cumplimiento de su objeto social, incluyendo su relación con accionistas, inversores, proveedores y público interesado.

El Código formaliza y exterioriza las pautas de conducta y prácticas de gobierno corporativo de Banco Supervielle, las cuales se basan en estrictos estándares de información plena, eficiencia, control, ética, protección del público inversor, trato igualitario entre inversores y transparencia empresarial, a fin de crear y conservar valor para la entidad, sus accionistas, clientes, colaboradores y público en general.

El Directorio es responsable de la creación, difusión y actualización del Código de Gobierno Corporativo.

El Código de Gobierno Corporativo se encuentra publicado en el sitio web de la Compañía: <https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>.

Por su parte, el Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo de Grupo Supervielle S.A., aplicable a Banco Supervielle en su condición de sociedad controlada, tiene por función asistir al Directorio en la adopción de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo, que apunten a maximizar la capacidad de crecimiento de Grupo Supervielle y de sus compañías vinculadas y prevengan de la destrucción de valor.

Entre otras funciones, el Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo debe: (i) elaborar y elevar a la consideración del Directorio para su aprobación el Código de Gobierno Corporativo y los códigos, políticas y procedimientos vinculados a temas de Ética & Compliance que deberán apuntar a una progresiva convergencia hacia estándares internacionales de ética, compliance y gobierno corporativo por parte de Grupo Supervielle y de sus compañías controladas; (ii) proponer al Directorio una agenda relacionada a temas de ética y compliance; (iii) definir políticas y procedimientos relativos a ética y compliance; (iv) impulsar, hacer el seguimiento y supervisar el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo y de los códigos, políticas y procedimientos relativos a Ética & Compliance e informar al Directorio cualquier desvío que pudiera producirse y formular las recomendaciones que estime convenientes; (v) elevar al Directorio el Informe Anual de cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo; (vi) tomar conocimiento de las normas emitidas por la Comisión Nacional de Valores, el Banco Central de la República Argentina, la Superintendencia de Seguros de la Nación, la Inspección General de Justicia y, en general, todo otro organismo de contralor y de la repercusión que la aplicación de tales normas puedan tener en las prácticas de gobierno corporativo de Grupo Supervielle; (vii) efectuar recomendaciones al Directorio respecto de la adopción de las disposiciones contenidas en la RG 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores acerca del Código de Gobierno, en las Comunicaciones A 5201 y A 7100 del Banco Central de la República Argentina y en las regulaciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación que resultaren de aplicación; (viii) informarse de las recomendaciones del Comité de Basilea y efectuar recomendaciones al Directorio para su gradual y progresiva adopción; (ix) revisar los resultados de las inspecciones del Banco Central de la República Argentina y de otros organismos reguladores y atender las observaciones de los auditores externos vinculados a temas de ética, compliance

y gobierno corporativo; (x) informar al Directorio sobre los temas de gobierno corporativo, ética y Compliance que estime pertinentes, así como sobre incidentes y denuncias; (xi) proponer al Directorio eventuales cambios a los reglamentos internos de los Comités a fin de mejorar la ejecución de sus objetivos y funciones; (xii) proponer al Directorio políticas y procedimientos para la evaluación y autoevaluación del Directorio y de sus miembros y de los Comités de Directorio; (xiii) definir políticas y lineamientos vinculados a partes relacionadas a Grupo Supervielle; (xiv) revisar periódicamente el Código de Ética y los Códigos de Gobierno Corporativo vigentes; (xv) ejercer aquellas otras competencias asignadas al Comité por parte del Directorio.

Las funciones y responsabilidades del Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo se encuentran descriptas en el Código de Gobierno Corporativo publicado en el sitio web de la Compañía:

<https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

El Directorio aplica esta práctica. Los directores dedican el tiempo y esfuerzo necesarios para seguir de forma regular las cuestiones que plantea la administración de la Sociedad. Asimismo, el Directorio no considera inconveniente que los directores y síndicos desempeñen funciones como tales en otras entidades, en la medida que no afecte el cumplimiento de los deberes propios de sus cargos en órganos de la Sociedad. En ese sentido, el Directorio considera que la experiencia que aportan sus miembros resulta sumamente positiva para la gestión de la Sociedad. Los accionistas procuran en la Asamblea anual de Accionistas que la elección de los miembros del Directorio recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia local, nacional e internacional provenientes de los más variados ámbitos del sector empresarial y público, con criterio de diversidad.

El Directorio y los Comités de Directorio reciben información desagregada sobre los temas que son sometidos a su consideración con la debida antelación para realizar una evaluación exhaustiva que permita una mejor preparación de las reuniones y un proceso eficiente en la toma de decisiones.

El Directorio puede disponer, si lo considera conveniente y necesario y/o legalmente aplicable, la creación e integración de comités de Directorio, fijar su modelo de organización, sus funciones y sus límites de actuación y dictar su reglamento interno dentro de las facultades que le otorga el estatuto y la ley. Actualmente el Directorio cuenta con los siguientes Comités:

Comité de Auditoría

Comité de Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Comité de Tecnología de la Información

Comité de Riesgos Integrales

Comité de Créditos Senior

Comité de Mercados de Capitales

Cada comité tiene su propio reglamento interno y reporta periódicamente al Directorio. La

Sociedad informa a los accionistas la composición de cada uno de sus comités
Sus funciones y responsabilidades se encuentran publicadas en el Código de Gobierno Corporativo publicado en el sitio web de la Compañía:
<https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

- 6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.**

El Directorio aplica esta práctica.

El Presidente de la Compañía tiene, entre otras funciones, la de asegurar el funcionamiento efectivo del Directorio y garantizar el cumplimiento de sus procedimientos y reglas de gobierno y de organizar y coordinar la distribución de tareas entre los miembros del Directorio. Para dichas funciones cuenta con la asistencia del Secretario del Directorio quien tiene entre otras funciones a su cargo, la coordinación de las reuniones de directorio, el envío del orden del día, el envío de la información a ser considerada por el Directorio en la reunión respectiva, la coordinación de comunicación entre el Directorio y la gerencia para evacuar las consultas que fueran necesarias sobre los temas de gestión de la Compañía, procura que el Directorio de cumplimiento a los requisitos legales para su funcionamiento, entre ellos la existencia de quórum para celebrar sus reuniones, y que se mantenga durante toda la reunión entre otras funciones, coordina la implementación de la autoevaluación anual a los miembros del Directorio y sus comités, informando luego sus resultados al Presidente y al Directorio; confecciona las actas de las reuniones del Directorio y sus Comités; coordina la organización de las Asambleas de accionistas y confecciona las actas; colabora en la comunicación entre accionistas, miembros del Directorio y Management; procura que la actuación del Directorio y de sus Comités se ajuste a la Ley y al Estatuto.

La agenda del Directorio permite el tiempo suficiente para un proceso efectivo y participativo en la toma de decisiones, basado en debates de alta calidad y discusiones en profundidad.

Los presidentes de los Comités de Directorio tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones y cuentan con el auxilio de un secretario de Comité.

- 7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.**

El Directorio aplica esta práctica. Para ello, sin perjuicio de que la evaluación de la gestión del Directorio es facultad de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de acuerdo con lo previsto en la Ley General de Sociedades, con la implementación de la autoevaluación se logra profesionalizar su gestión, controlar regularmente su funcionamiento y eficiencia y monitorear el cumplimiento de sus deberes. El Directorio de la Sociedad se apoya en la asistencia de los Comités de Nominaciones y Remuneraciones y de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo de Grupo Supervielle, de aplicación a Banco Supervielle en su

condición de sociedad controlada. Dichos Comités elaboran los criterios y lineamientos del proceso de autoevaluación del Directorio y los revisan anualmente.

Las funciones y responsabilidades del Comité de Nominaciones y Remuneraciones se encuentran descritas en el Código de Gobierno Corporativo publicado en el sitio web de la Compañía:

<https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

Se aplica esta práctica. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo, promueve la participación activa de los miembros del Directorio y estimula la discusión.

El Directorio diseña e implementa anualmente un programa de capacitación de directores y aprueba los programas de entrenamiento y capacitación de los altos ejecutivos gerenciales, en conjunto con el Comité de Nominaciones y Remuneraciones y la Gerencia Corporativa de Recursos Humanos.

Las políticas de capacitación tienen por objeto establecer los lineamientos generales a los que se ajustarán los planes de capacitación de acuerdo a los objetivos del negocio, revisándose de manera continua a fin de responder a las necesidades de la organización.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

El Directorio aplica esta práctica. En la actualidad esta responsabilidad la cumple un miembro del Directorio de la Sociedad.

La misión del Secretario del Directorio es velar por el buen funcionamiento de las reuniones del Directorio y de la Asamblea de Accionistas. Se ocupa de (i) proporcionar a los miembros del Directorio y los accionistas la información que resultare necesaria, (ii) supervisar el adecuado registro de la documentación social, (iii) asistir al Presidente del Directorio en la preparación y cumplimiento del orden del día en las reuniones del Directorio y la Asamblea de Accionistas, (iv) distribuir a los directores toda la información relevante concerniente a la celebración de las sesiones del Directorio y la documentación a ser considerada en las mismas, (v) distribuir a los accionistas toda la información relevante concerniente a la celebración de las Asambleas de Accionistas y la documentación a ser considerada en las mismas; (vi) reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las reuniones del órgano de administración; y (vii) mantener un adecuado registro de todos los papeles de trabajo del Directorio y de las presentaciones realizadas por ejecutivos de Banco Supervielle así como también por los asesores externos.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

El Directorio aplica esta práctica. Para la aplicación de esta práctica, el Directorio se apoya en el Comité de Nominaciones y Remuneraciones de Grupo Supervielle, que le resulta de

aplicación en su condición de sociedad controlada.

Este Comité analiza el Plan Estratégico de Recursos Humanos y lo eleva al Directorio, para su consideración y aprobación. Además, entiende en, las propuestas de nombramiento del gerente general, subgerente general, gerentes corporativos y otros funcionarios de relevancia. Asimismo, el Comité de Nominaciones y Remuneraciones diseña los planes de sucesión, los que son revisados periódicamente por el Directorio. La Compañía busca perfiles para cumplir con el cargo de gerente general que cumplan con los estándares de ética que prevé el Código de Ética de la Compañía, con experiencia y capacidad demostrada en el aspecto técnico del cargo, y con una visión de negocios que comparta los más altos estándares y los objetivos de la Compañía.

En ese sentido, el CEO tiene cinco responsabilidades principales: (i) crear valor para los accionistas mediante el seguimiento de las unidades de negocio, (ii) aportar innovación a la prestación de servicios financieros, (iii) asegurarse de que la compañía brinde servicios de alta calidad y costos competitivos, (iv) aprovechar recursos clave para brindar soporte a las unidades de negocio y (v) planificar y ejecutar adquisiciones y alianzas que se ajusten a la estrategia corporativa.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio aplica esta práctica. Banco Supervielle cuenta con un Directorio compuesto por 5 miembros, uno de los cuales cumple la condición de independiente de acuerdo a los estándares y las exigencias normativas del Banco Central de la República Argentina, en tanto resulta el organismo de contralor de la Sociedad por tratarse de una entidad financiera.

12. La Compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones el Presidente del Directorio, se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

El Directorio aplica esta práctica. El Comité de Nominaciones y Remuneraciones de Grupo Supervielle es de aplicación a Banco Supervielle en su condición de sociedad controlada. Dicho Comité está compuesto actualmente por 4 directores y presidido por un director independiente de Grupo Supervielle.

13. El Directorio, a través de su Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los accionistas.

Se aplica esta práctica. Con ajuste a lo establecido en su Reglamento Interno, el Comité de Nominaciones y Remuneraciones de Grupo Supervielle, asiste al Directorio en materia de nominación de directores y miembros de la Alta Gerencia y desarrolla sus planes de sucesión. Esto resulta de aplicación a Banco Supervielle en su condición de sociedad controlada.

Por su parte, Banco Supervielle promueve una cultura de igualdad de oportunidades, eliminando cualquier forma de discriminación e inequidad en razón de edad, género,

identidad de género, discapacidad, raza, etnia, nacionalidad, religión u orientación sexual. El Directorio de Banco Supervielle actualmente está compuesto por una directora titular entre sus miembros.

Además, se desarrollan estrategias y planes de acción específicos para identificar y garantizar la remoción de los obstáculos que pueden encontrar las mujeres al ingreso, a la participación, al ascenso, a la remuneración y al reconocimiento dentro de la Compañía. El principal factor para que el Comité de Nominaciones y Remuneraciones determine posibles sucesores en cargos directivos y de la Alta Gerencia es la experiencia y capacidad de los candidatos, procurando mejorar el ratio entre hombres y mujeres que acceden a dichos cargos en forma gradual a través de una mejora en las condiciones de carrera que permita a más cantidad de mujeres ser elegibles para los cargos en cuestión.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

Se aplica esta práctica. El Comité de Nominaciones y Remuneraciones de Grupo Supervielle coordina el proceso de inducción para los nuevos miembros del Directorio y de la Alta Gerencia de Banco Supervielle, en su condición de sociedad controlada. La orientación de nuevos directores es llevada a cabo por el Presidente del Comité de Nominaciones y Remuneraciones, en un proceso en el cual se los pone en conocimiento sobre información contable y financiera relevante, proyecciones de negocios, objetivos del año en curso y visión estratégica de la Compañía. A su vez, se encarga de coordinar entrevistas con la alta gerencia, personal ejecutivo y otros directores, así como también el envío de documentación corporativa y de la información necesaria para su participación activa en las reuniones del Directorio.

D) REMUNERACIÓN

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

Durante el ejercicio bajo consideración se aplicó parcialmente esta práctica a través del Comité de Nominaciones y Remuneraciones de Grupo Supervielle, aplicable a Banco Supervielle en su condición de sociedad controlada. Dicho Comité está compuesto por cuatro directores de Grupo Supervielle, tres de los cuales son no ejecutivos. Actualmente está presidido por el Señor Eduardo Braun en su carácter de director independiente.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

Se aplica esta práctica. Con ajuste a lo establecido en su Reglamento Interno, el Comité de Nominaciones y Remuneraciones de Grupo Supervielle tiene por función, asistir al Directorio en la formulación de los principios, parámetros y lineamientos vinculados con las políticas de remuneraciones aplicables a miembros independientes y no independientes del Directorio, de la Alta Gerencia y del personal en general, incluyendo (según sea el caso) esquemas de honorarios, salarios fijos y variables y planes de incentivos, planes de retiro y beneficios asociados, ajustados a las disposiciones regulatorias vigentes, siendo de aplicación para todas las sociedades controladas, incluido Banco Supervielle.

Además, el Comité de Nominaciones y Remuneraciones de Grupo Supervielle, lleva a cabo una evaluación anual del sistema de incentivos económicos a la Alta Gerencia de sus sociedades controladas, la que puede ser realizada por una firma independiente. El Comité trabaja en conjunto con el Comité de Riesgos Integrales en la evaluación de los estímulos generados por el sistema de incentivos económicos al personal.

E) AMBIENTE DE CONTROL

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

El Directorio aplica esta práctica. Dentro de su estructura de gobierno corporativo, Banco Supervielle cuenta con un Comité de Riesgos Integrales que tiene las siguientes funciones: (i) dar tratamiento institucional a las estrategias y políticas para la gestión de los riesgos de crédito, mercado, tasa de interés y liquidez operacional y todo riesgo que pueda afectar a Banco Supervielle, conforme las regulaciones vigentes y a las mejores prácticas de mercado, verificando su correcta instrumentación y cumplimiento; (ii) elevar para la aprobación del Directorio los documentos de estrategia y las políticas referidas a la gestión de los riesgos las que son revisadas anualmente para garantizar su vigencia; (iii) definir los niveles de apetito y tolerancia al riesgo de Grupo Supervielle a nivel consolidado así como el perfil de riesgos global, sujetos para la aprobación del Directorio; (iv) aprobar la estructura de umbrales y límites para la gestión de los riesgos así como informarse de la evolución de los indicadores respectivos; (v) monitorear en forma periódica los distintos riesgos de la Compañía y la aplicación de las estrategias y políticas definidas para la gestión de los mismos; (vi) evaluar la adecuación del capital con relación al perfil de riesgos de Grupo Supervielle, dando tratamiento al Informe Anual de Autoevaluación del Capital previo a su aprobación por parte del Directorio; (vii) definir la política y marco metodológico para las pruebas de estrés dentro de la gestión integral de riesgos y aprobar escenarios que permitan realizar pruebas de estrés individuales e integrales, evaluar y discutir sus resultados y recomendar los planes de contingencia a aplicar; (viii) diseñar canales y sistemas de información efectivos para mantener al Directorio adecuadamente informado sobre la gestión de los riesgos; y (ix) aprobar el marco metodológico y los desarrollos para los modelos cuantitativos utilizados para gestionar los distintos riesgos y los modelos para el cálculo de capital económico para cada riesgo; entre otras.

El Comité de Riesgos Integrales se reúne mensualmente y las actas de sus reuniones son consideradas por el Directorio de la Compañía. En lo que refiere a riesgos ambientales y sociales, es esencial la observancia de los aspectos ambientales y sociales al momento de la concesión de un crédito, en línea con el compromiso de honorabilidad y responsabilidad ante la comunidad y los accionistas. Con esta visión la compañía incorporó con carácter sistemático criterios de protección ambiental y responsabilidad social para la evaluación crediticia, basándose en conceptos contenidos en la Metodología ARAS, los Principios de Ecuador y las normas de Corporación Financiera Internacional (IFC), consolidando un enfoque integral que abarca tanto un cambio cultural interno como hacia afuera, en el relacionamiento con clientes e inversores. Esta política procura, buscando alcanzar los siguientes objetivos:

- Reducir la exposición de riesgos ambientales y sociales por las actividades de los clientes, estableciendo para ello una política de concesión de créditos que incorpore el análisis

del impacto ambiental y social de las empresas y proyectos de inversión financiados.

- Incorporar los riesgos socioambientales dentro de la política de riesgo fijada por el Directorio.
 - Reducir y controlar la exposición de riesgos climáticos, identificando riesgos físicos y de transición.
 - Facilitar a clientes la posibilidad de disponer de un financiamiento basado en criterios de sostenibilidad.
 - Difundir buenas prácticas y conciencia ambiental y social entre empleados y clientes.
- En este marco, la Compañía se compromete como entidad financiera a velar por la reducción y mitigación de impactos negativos en ecosistemas y comunidades, concediendo créditos solo a aquellas empresas y proyectos que puedan comprobar la adecuada gestión de sus impactos sociales o ambientales, o bien los planes de mitigación, en áreas tales como:
- - Protección a la biodiversidad;
 - - Empleo de recursos renovables;
 - - Gestión de residuos;
 - - Protección a la salud humana; y
 - - Desplazamiento poblacional.

Como parte de este enfoque, la Compañía adaptó la Política de Riesgos Ambientales y Sociales a las mejores prácticas de la industria. En la administración del portafolio crediticio se distinguen aquellas actividades en función de su riesgo inherente en materia de riesgos sociales, ambientales o climáticos, debiendo contar con un análisis específico que permita identificar adecuadamente los riesgos de impacto alto y sus mecanismos de mitigación. En esta línea, Grupo Supervielle ha definido un umbral de tolerancia para toda su cartera de financiaciones de hasta el 5% para riesgos residuales altos. Asimismo, en el marco de la actualización de la mencionada política, la Compañía incorporó un análisis sobre la gestión de riesgos climáticos.

El Comité de Riesgos Integrales se reúne mensualmente y las actas de sus reuniones son consideradas por el Directorio de la Sociedad.

Las funciones y responsabilidades del Comité de Riesgos Integrales se encuentran descriptas en el Código de Gobierno Corporativo publicado en el sitio web de la Compañía:
<https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

El Directorio aplica esta práctica. Banco Supervielle cuenta con un Comité de Auditoría que se rige por las Normas Mínimas de Controles Internos dictadas por el Banco Central de la República Argentina. (Ver práctica 20)

El Comité de Auditoría está conformado por 2 directores, uno de los cuales reviste la condición de independiente de acuerdo a los criterios establecidos por el Banco Central de la República Argentina y el Gerente Corporativo de Auditoría Interna.

Este órgano tiene por cometido principal asistir al Directorio en la supervisión de los estados contables, así como en el control del cumplimiento de las políticas, procesos, procedimientos

y normas establecidas de la Compañía.

En lo que hace a la supervisión de los controles internos, el Comité de Auditoría debe: (i) verifica que la Sociedad cuente con el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en la entidad a través de su evaluación periódica, e informarse sobre los objetivos estratégicos y los principales riesgos que la afectan, monitoreando la aplicación de las políticas diseñadas por la dirección para la administración de los riesgos contribuyendo de esta manera a la mejora de la efectividad de los controles internos; (ii) revisar y aprobar el programa de trabajo anual del área de auditoría interna del Banco (“Memorándum de planeamiento de auditoría interna” o “planeamiento anual”), a realizarse de acuerdo con las Normas Mínimas sobre Controles Internos para entidades financieras; (iii) revisar y aprobar planes adicionales, de carácter ocasional o específico, que hubieren de ponerse en práctica por razones de cambios regulatorios o por necesidades de la organización del negocio del Banco; (iv) realizar un seguimiento, según la periodicidad y oportunidad que considere el Comité de Auditoría, del grado de cumplimiento del plan de trabajo aprobado por el Comité; (v) de producirse desviaciones sustanciales en los plazos de ejecución de las actuaciones contempladas en los planes, o en el alcance de las revisiones, se expondrán al Comité las causas de ello, sometiéndosele a su aprobación las modificaciones que pareciera conveniente introducir en los planes de la Auditoría Interna, de manera de contribuir a la mejora de la efectividad de los controles internos; (vi) revisar y aprobar los informes emitidos por la auditoría interna; (vii) tomar conocimiento del planeamiento de la auditoría externa; (viii) monitorear el proceso de elaboración y publicación de los estados financieros de la entidad; (ix) evaluar las observaciones sobre las debilidades de control interno encontradas durante la realización de sus tareas por los auditores externo e interno, por el Banco Central de la República Argentina y por otros organismos de contralor, así como monitorear las acciones correctivas implementadas por la Gerencia General tendientes a regularizar o minimizar esas debilidades; y (x) emitir una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno implementado en la entidad y elevar al Directorio o autoridad equivalente, en oportunidad de la publicación de los estados financieros de cierre de ejercicio, un informe sobre la situación de dicho sistema de control interno; entre otras.

El Comité de Auditoría se reúne mensualmente y las actas de sus reuniones son consideradas por el Directorio de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con una Gerencia Corporativa de Auditoría Interna, cuyo titular reporta al Comité de Auditoría e integra el mismo. Esta área cuenta con los recursos, tiempo y conocimiento para poder constituir una tercera línea de defensa detrás de los controles internos (primera línea) y la gestión del riesgo y compliance (segunda línea). Para ello cuenta con una línea de reporte directa al Comité de Auditoría y con recursos humanos y de presupuesto conforme al tamaño de la Sociedad y la complejidad de sus negocios. Asimismo, el plan anual de auditoría interna está desarrollado en base a riesgos.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

Se aplica esta práctica. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna, la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna se ubica dentro de la estructura organizativa del Banco, dependiendo funcionalmente del Comité de Auditoría.

Su actuación es independiente y tiene por objeto la evaluación de las distintas áreas y actividades de Banco Supervielle para informar sobre su adecuado funcionamiento y

promover, en su caso, mediante recomendaciones, las mejoras oportunas para la protección del patrimonio, la optimización de recursos disponibles y promover el cumplimiento de leyes, regulaciones y normas.

El Directorio y el Comité de Auditoría son directamente responsables de asegurar la independencia de la actividad de Auditoría Interna. Para garantizar su independencia y objetividad, la actividad de auditoría interna debe estar libre de interferencias, en relación con la selección de las auditorías, el alcance, los procedimientos a realizar, la frecuencia de revisión, el calendario de las auditorías y el contenido de sus informes. Más aún, los auditores internos no tienen responsabilidad ni autoridad operativa sobre ninguna de las actividades auditadas o sobre colaboradores que se desempeñen en las mismas. Por consiguiente, está estipulado que no implementarán controles internos, ni desarrollarán procedimientos, ni instalarán sistemas, ni prepararán registros, ni participarán en ninguna otra actividad que pueda influir en el juicio del auditor interno. Cada unidad de negocio es responsable de su propio control. En ese marco, el Comité de Auditoría tiene acceso irrestricto a todos los funcionarios de la primera línea gerencial de Banco Supervielle y a toda la información y documentación que estime necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones.

En el desempeño de sus actividades, los auditores internos deben desarrollar su trabajo demostrando el más alto nivel de objetividad profesional al recopilar, evaluar y comunicar información referida al tema que se está examinando, y no deben dejarse influir indebidamente por juicios de terceros o por sus propios intereses al formar opiniones. Toda circunstancia que pudiera comprometer la independencia o la objetividad debe comunicarse al nivel jerárquico inmediatamente superior, quien toma las acciones necesarias según fuera el impedimento. Asimismo, Auditoría Interna trabaja intensamente en el desarrollo y capacitación de sus integrantes orientándose a la aplicación de técnicas avanzadas de auditoría.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento.

El Comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

El Directorio aplica esta práctica. La Sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que se rige por las Normas Mínimas sobre Controles Internos del Banco Central de la República Argentina. Este órgano está compuesto por 2 directores, uno de los cuales se desempeña como su Presidente y reviste la condición de independiente conforme a los criterios establecidos por el Banco Central de la República Argentina. El gerente general no forma parte del Comité de Auditoría.

Los directores que integran el Comité de Auditoría de Banco Supervielle cuentan con especial versación en la administración de grandes empresas, finanzas, banca o en materia contable y de auditoría.

El Reglamento Interno del Comité de Auditoría, aprobado por Directorio, incorpora la pauta normativa del Banco Central de la República Argentina que reputa recomendable que todos los directores o autoridades equivalentes integrantes del Comité de Auditoría cuenten con experiencia en prácticas financieras y contables básicas y que uno de ellos revista la condición de experto contable y/o financiero.

Las funciones y responsabilidades del Comité de Auditoría se encuentran descriptas en el Código de Gobierno Corporativo publicado en el sitio web de la Compañía:
<https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

El Directorio aplica esta práctica. El Reglamento del Comité de Auditoría establece en cabeza de dicho órgano la obligación de opinar sobre las propuestas que formule el Directorio acerca de la designación de auditores externos o de la revocación de dicha designación.

En ese marco, recomienda al Directorio los candidatos para desempeñarse como auditor externo de la entidad, así como las condiciones de contratación. La opinión del Comité de Auditoría en relación con la propuesta de designación o remoción de auditores externos, debe contener como mínimo: a) una evaluación de los antecedentes considerados; b) las razones que fundamentan la designación de un contador público en el cargo, o las que sustentan el cambio por otro y c) en el supuesto de revocación o designación de un nuevo auditor externo, el informe deberá dar cuenta en detalle de las eventuales discrepancias que pudieran haber existido sobre los estados contables de la Sociedad.

El Comité de Auditoría debe verificar periódicamente que los auditores externos lleven a cabo su labor de acuerdo con las condiciones contratadas, analizando su desempeño y comprobando que con ello se satisfacen los requerimientos del Directorio y del Banco Central de la República Argentina.

Además, debe analizar y opinar, previamente a su contratación, respecto de los diferentes servicios prestados en la entidad por los auditores externos y su relación con la independencia de éstos, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas por la FACPCE y en toda otra reglamentación que, al respecto, dicten las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional. La mencionada opinión deberá ser comunicada formalmente al Directorio.

También debe revisar periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los auditores externos, en un doble sentido: a) evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones de los auditores y b) estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y de consultoría; analizando la razonabilidad de los honorarios facturados por los auditores externos, considerando que la naturaleza, alcance y oportunidad de las tareas planificadas se adecúen a los riesgos de la entidad, exponiendo separadamente los correspondientes a la auditoría externa y otros servicios relacionados destinados a otorgar confiabilidad a terceros y los correspondientes a servicios especiales distintos de los mencionados anteriormente.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

Se aplica esta práctica. El Código de Ética de Grupo Supervielle, a cuyos términos Banco Supervielle adhiere en su condición de sociedad controlada, basado en un conjunto de valores esenciales que distinguen e identifican a Grupo Supervielle y que deben respetar sus integrantes en su actuar diario con clientes, proveedores, colaboradores y organismos de control.

Es de aplicación para todos los colaboradores de Grupo Supervielle y de sus subsidiarias, incluidos todos sus dependientes, las personas contratadas a término o que se encuentren prestando funciones en período de prueba, los miembros del Directorio, los asesores externos, los proveedores y cualquier tercero que, en virtud de la naturaleza de su vínculo con Grupo Supervielle, pueda afectar la reputación de la sociedad o de cualesquiera de las subsidiarias.

Se exige a los colaboradores: (i) liderazgo para ser referentes en el mercado; (ii) innovación para desafiar los límites en busca de nuevas soluciones para los clientes; (iii) compromiso para responder con soluciones sustentables a demandas de clientes y comunidades de interés; (iv) respeto para pensar en el otro, escuchar y entender las necesidades de los clientes y fomentar relaciones personales y de negocios constructivas; (v) eficiencia para agregar valor y dar respuestas rápidas y de calidad utilizando los recursos disponibles de manera responsable y sustentable y (vi) simplicidad para facilitar la vida a los clientes cuidando su tiempo, operando con procesos sólidos y sencillos y tomando decisiones cercanas a ellos.

Por su parte, el Código de Ética establece un marco de ética y transparencia para la construcción de relaciones duraderas y de confianza con los grupos de interés, promueve una cultura de integridad y el cumplimiento de regulaciones y buenas prácticas con el fin de fomentar el desarrollo de un contexto comercial sustentable y competitivo.

En ese marco se destacan: (i) la promoción de igualdad de oportunidades y no discriminación; (ii) proporcionar un ambiente de trabajo seguro y saludable; (iii) el fomento de relaciones respetuosas, honestas y comprometidas con los grupos de interés; (iv) el trato digno entre colaboradores y hacia clientes, proveedores y la comunidad en su conjunto y (v) la actuación transparente y respetuosa de los acuerdos establecidos con los clientes con el fin de brindar un servicio de calidad.

El Código de Ética también establece lineamientos para atender situaciones concretas: (i) la protección de la confidencialidad de la información de clientes y propia y la prohibición de su utilización en beneficio personal; (ii) la forma de actuar frente a un conflicto de intereses; (iii) lineamientos de actuación frente al ofrecimiento de regalos y atenciones; (iv) formas de actuación frente a los gobiernos, clientes, proveedores, competidores y la Sociedad dentro de un marco de cordialidad y sencillez en el trato y de agilidad y calidad en el servicio ofrecido; (v) el cumplimiento de la regulación aplicable y políticas vigentes; (vi) pautas de prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo y (vii) pautas de actuación al momento de la contratación de colaboradores.

El Código de Ética se encuentra publicado en el sitio web de la Compañía:
<https://www.supervielle.com.ar/institucional/linea-etica>

Por su parte, Grupo Supervielle pone a disposición de todos sus empleados, clientes y proveedores una Línea Ética, cuya gestión se realiza a través de un tercero independiente. Es un servicio de información, anónimo e independiente, para comunicar todo hecho irregular que afecte los intereses de la Sociedad y sus compañías subsidiarias. Por medio de la Línea

Ética se busca canalizar información relacionada con comportamientos inconsistentes con los valores corporativos, garantizando la independencia, confidencialidad y anonimato de las personas que decidan utilizarla, encontrándose prohibido todo tipo de represalia o consecuencia negativa hacia los empleados que las realicen.

Teléfono. 0800-777-7813

Web: <https://eticagruposupervielle.lineaseticas.com/>

Usuario: Supervielle

Contraseña: supervielle

Durante el ejercicio bajo consideración, Banco Supervielle recibió un total 52 denuncias. Las mismas versaron sobre tres casuísticas principales: malos tratos, acoso laboral y reclamos de clientes por mal servicio. Todas las denuncias fueron debidamente atendidas e investigadas por los canales correspondientes y se han dispuesto las medidas correctivas y/o sancionatorias correspondientes. No se recibieron denuncias vinculadas a temas de auditoría o de estados contables.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciadores contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para el análisis periódico de riesgos, monitoreo y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los proceso de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

El Directorio aplica esta práctica. El Programa de Integridad de Grupo Supervielle incluye a Banco Supervielle en su condición de sociedad controlada. La Compañía está comprometida con el fomento de una cultura de integridad que promueve el estricto cumplimiento de las leyes, regulaciones, códigos internos y buenas prácticas aplicables al sector. Exige a sus colaboradores honestidad y transparencia en su relación con la Administración Pública con el fin de prevenir cualquier acto que pueda ser entendido como un acto de cohecho, tráfico de influencias o cualquier forma de corrupción, estableciendo tolerancia cero para este tipo de comportamientos.

A dichos fines, Grupo Supervielle ha implementado un Programa de Integridad para la Prevención de la Corrupción que consiste en un conjunto de acciones, mecanismos y procedimientos internos de promoción de la integridad, supervisión y control, orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades y prevenir las conductas punibles en la norma mencionada. El Programa está compuesto por cuatro ejes de trabajo:

(i) Políticas de Integridad que previenen la comisión de delitos y conductas impropias:

son el conjunto de políticas y procedimientos aplicables a todos los directores, administradores y empleados, que guían la ejecución de sus tareas de forma de prevenir la comisión de delitos. Tales regulaciones internas se incorporan en el Código de Ética: la Política de Regalos y Viajes Comerciales de Clientes y la Política de Donaciones.

- (ii) Pautas de actuación frente a terceros: en las relaciones con los organismos públicos la transparencia y la rendición de cuentas son elementos esenciales para la promoción de la integridad y prevención de prácticas corruptas. Es por ello que el Programa de Integridad establece reglas y procedimientos específicos para prevenir ilícitos en el ámbito de concursos y procesos licitatorios, en la ejecución de contratos administrativos o en cualquier otra interacción con el sector público. A su vez, antes de la contratación de cualquier servicio de terceros para que actúen en nombre de Banco Supervielle, el área de negocio lleva adelante un proceso de debida diligencia con el fin de conocer a sus intermediarios y prevenir posibles conductas impropias por parte de quienes actúan en su nombre.
- (iii) Capacitaciones: la Compañía implementa un programa de capacitación para proporcionar formación continua en materia de anticorrupción a directores, administradores y empleados. La acción se lleva a cabo a través de la Gerencia de Compliance en coordinación con la Gerencia de Recursos Humanos y es obligatoria para todos los empleados.
- (iv) Investigaciones internas y Línea Ética: la Gerencia de Compliance puede promover investigaciones internas con el fin de investigar un problema específico o una denuncia en particular. En estos casos, podría realizarse una auditoría o investigación de registros, libros y cuentas con el objeto de prevenir y detectar violaciones de las leyes y procedimientos anticorrupción y para asegurar el cumplimiento de este Programa y de otras políticas y procedimientos internos. Todos los colaboradores tienen la obligación cooperar plenamente cuando así se solicite. Banco Supervielle pone a disposición de empleados y proveedores la Línea Ética con el fin de que todo empleado o proveedor que tenga conocimiento de cualquier hecho que presuntamente vulnere la política comunique esta situación. Esta denuncia dará inicio a una investigación interna que garantizará los derechos de los investigados, con el fin de imponer las sanciones que correspondan. Queda prohibida cualquier represalia contra los empleados que hayan denunciado de buena fe y se garantiza el derecho a defensa del denunciado. Por su parte, las investigaciones internas relacionadas con potenciales fraudes son conducidas por la Gerencia de Riesgos Integrales, que cuenta con una unidad específica para atender estos asuntos.

A instancias de las recomendaciones del Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo de Grupo Supervielle (sociedad controlante), el Directorio puede revisar y modificar la política del Programa de Integridad para la Prevención de la Corrupción

La Gerencia de Compliance tiene a su cargo la interpretación, control y supervisión de la política y es la responsable de velar por su cumplimiento efectivo. Lleva adelante el análisis periódico de riesgos para la consecuente adaptación del Programa de Integridad como así también el monitoreo y evaluación continua de la efectividad del mismo. La Gerencia de Compliance es la responsable interna a cargo del desarrollo, coordinación y supervisión del Programa de Integridad para la Prevención de la Corrupción.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

Se aplica esta práctica. El Directorio de Banco Supervielle aprobó su adhesión a la Política de Conflicto de Intereses de Grupo Supervielle (sociedad controlante) que tiene por objeto definir el marco de referencia para prevenir y gestionar las situaciones de conflicto de intereses a fines de evitar o limitar sus impactos negativos en los intereses de la Sociedad.

La Política de Conflicto de Intereses complementa las leyes, normas y reglamentos sobre título valores en relación con su divulgación y negociación, así como las políticas y procedimientos establecidos en los demás documentos de gobierno corporativo de la Compañía. En particular, el Reglamento del Comité de Auditoría y el Código de Ética proporcionan información adicional en relación con los procedimientos para la revisión de divulgación, conducta y elaboración de reportes de incumplimiento.

Su ámbito de aplicación abarca a Grupo Supervielle y a sus empresas vinculadas -incluyendo a Banco Supervielle- y está destinada a todos los miembros del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora, la Alta Gerencia y demás empleados en cualesquiera de sus modalidades de contratación.

La Política establece la obligación de los sujetos obligados de informar los hechos que pudieran suscitar un conflicto de intereses sin demora a su superior jerárquico y a la Gerencia de Compliance a fin de que sea relevado de la posición alcanzada por el conflicto de interés. Además, si un colaborador se desempeñare como accionista, administrador, director o miembro de la Alta Gerencia de un competidor o proveedor de bienes o servicios de Banco Supervielle, dicho colaborador deberá notificarlo a la Gerencia de Compliance para su información y evaluación en conjunto con el Comité de Auditoría. Los colaboradores ejecutivos, gerenciales, profesionales y técnicos que realicen cualquier actividad ajena a Banco Supervielle deberán revelar en forma plena dicha actividad y sus alcances a la Gerencia de Compliance. En cuanto a los conflictos de intereses actuales o potenciales que involucren a los accionistas controlantes, a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y a la Alta Gerencia, éstos deberán ser informados por las personas involucradas al Presidente del Directorio, al Presidente del Comité de Auditoría y al Presidente del Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo de Grupo Supervielle.

La Política, además, establece que los sujetos alcanzados que no eviten los conflictos de intereses o que no informen oportunamente los conflictos de intereses que los afecten o pudieran afectarlos, serán responsables de los daños y perjuicios directos o indirectos que su actuación ocasionare a la Compañía y serán pasible de las medidas disciplinarias conforme a las normas aplicables y a los contratos vigentes.

Por otra parte, el Directorio de Banco Supervielle aprobó adherir a la Política de Operaciones con Partes Relacionadas de Grupo Supervielle (sociedad controlante), que regula las condiciones de aprobación de operaciones con partes relacionadas, de conformidad con lo establecido por las normas locales de la Comisión Nacional de Valores y del Banco Central de la República Argentina, en lo que resulte aplicable, y las normas de la *Securities and Exchange Commission* de Estados Unidos.

La citada Política tiene por propósito velar porque dichas operaciones se celebren con transparencia, equidad e imparcialidad, en términos y condiciones conformes con la normativa aplicable, que se reflejen debidamente en los estados contables y que se realicen bajo buenas prácticas de gobierno corporativo.

Además, Grupo Supervielle cuenta con un Comité de Análisis de Operaciones con Partes Relacionadas, Contrapartes Conectadas y Personas Vinculadas, regido por un Reglamento Interno, que tiene facultades consultivas y de supervisión para aplicar la respectiva Política para asegurar que estas operaciones sean otorgadas en las condiciones exigidas por la regulación aplicable y en forma transparente.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los inversores.

Se aplica esta práctica. Banco Supervielle cuenta con el sitio web www.supervielle.com.ar que es de acceso público y se actualiza periódicamente con información relevante de la Compañía que se desagrega en:

- Información institucional: comprende datos de la Sociedad, la descripción de sus negocios, su estructura accionaria, sus subsidiarias y los esfuerzos que se realizan sobre responsabilidad social empresaria, incluyendo los Reportes de Sostenibilidad elaborados de acuerdo a los estándares GRI (*Global Reporting Initiative*) que emite periódicamente Grupo Supervielle S.A. en su condición de compañía holding y sociedad controlante.
- Información financiera: describe las prácticas de gobernanza empresarial contenidas en el Código de Gobierno Corporativo, requisitos mínimos de divulgación, estados financieros anuales y memorias de ejercicio, y estados financieros trimestrales y actas de asambleas.
Finalmente, la página web dispone de una línea de contacto directo con el área de Relaciones con Inversores: IR-GrupoSupervielle@gruposupervielle.com.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

Se aplica esta práctica. Grupo Supervielle, en su condición de sociedad controlante, emitió durante el ejercicio bajo consideración el Reporte Integrado 2023 en forma consolidada. El Reporte incluye datos e indicadores de Banco Supervielle y cuenta con un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas que se documenta en un Plan de Involucramiento de Grupos de Interés.

El involucramiento con una amplia gama de grupos de interés permite identificar claramente cuáles son sus partes interesadas y clasificarlas según su nivel de influencia, impacto, riesgo, tamaño, cercanía, entre otros.

El objetivo es comprender mejor los impactos sociales y ambientales de las actividades comerciales, incluidos los impactos indirectos derivados de los proyectos y negocios que se financian. Ello incide en la mitigación de riesgos, anticipación a las crisis y, en caso de que las mismas ocurran, brinda herramientas para resolverlas de manera eficiente.

Dada la escala de sus operaciones y la diversidad de los grupos de interés, se adopta un enfoque descentralizado de involucramiento. Esto significa que diferentes equipos de Banco Supervielle deben interactuar regularmente con sus partes interesadas en asuntos de interés mutuo para explorar posibles asociaciones y buscar oportunidades para crear valor.

En el involucramiento con sus grupos de interés, los equipos de Banco Supervielle siguen los principios de fácil accesibilidad; respuesta oportuna a preocupaciones legítimas; transparencia con los compromisos asumidos y divulgación de información pertinente.

Para la identificación de los grupos de interés, los equipos pertinentes se basan en los criterios de interacción e impacto en el negocio, catalogan sus perfiles y diseñan los canales de comunicación apropiados a cada uno de ellos. Tales canales de comunicación deben permitir la recepción, análisis y respuesta oportuna de las consultas y son un complemento a la información pública a la que pueden acceder las partes interesadas a través del sitio web de la Compañía www.supervielle.com.

El Reporte de Sostenibilidad 2023, elaborado bajo los criterios y las prácticas internacionales para la preparación de reportes integrados. Fue desarrollado de acuerdo con los Estándares GRI 2021 de la Global Reporting Initiative, tomando como referencia los contenidos del Suplemento Sectorial para la industria Financiera correspondientes al GRI G4. Además, se consideraron métricas y criterios definidos por Sustainability Accounting Standards Board (SASB) división Bancos Comerciales.

27. El Directorio remite a los accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

Banco Supervielle destaca la importancia de una activa participación de los accionistas minoritarios en sus Asambleas de Accionistas. Su compromiso es asegurar para ellos el cumplimiento de sus derechos. Por lo tanto, no existen limitaciones de ninguna índole que restrinjan su participación en las Asambleas de Accionistas.

El Directorio de Banco Supervielle tiene por práctica poner a disposición de los accionistas toda la documentación e información necesarias para facilitar su participación y votación en las asambleas de accionistas.

La Sociedad cuenta con un Procedimiento de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas según requerimiento de las normas de la CNV garantizando que el acto se desarrolle en las condiciones necesarias para otorgar seguridad y transparencia a los accionistas, estableciendo el respeto y la igualdad de trato entre todos los participantes y la libre accesibilidad por parte de estos, contemplando asimismo que la documentación que será tratada en cada Asamblea de accionistas se encuentre a disposición de ellos dentro del plazo legal establecido.

A la fecha, la Sociedad no presenta un paquete de información previa a la asamblea que contenga información adicional a los estados financieros, memoria anual y los informes respectivos que los acompañan.

El Directorio de Banco Supervielle considerará la conveniencia de implementar esfuerzos adicionales en este sentido.

- 28. El estatuto de la compañía considera que los accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de accionistas a través de medios virtuales y participar en las asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.**

Durante el ejercicio bajo consideración, la Compañía reformó su estatuto social para regular la celebración de asambleas a distancia por medios virtuales, con ajuste a los requerimientos de la normativa aplicable. Ello implica la posibilidad de que los accionistas puedan recibir paquetes de información en forma previa a las Asambleas por los mismos medios, además de estar disponibles en forma documental y a través de los otros canales físicos habilitados al respecto.

- 29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.**

El Directorio aplica esta práctica. Banco Supervielle contiene una sección específica con los lineamientos sobre distribución de dividendos, alineado a la estrategia definida para la Sociedad, cuya declaración y su forma de pago, serán en la medida que existan fondos disponibles en forma legal para efectuar pagos de dividendos, y determinada por los accionistas en la Asamblea general ordinaria.

Al tratarse de una entidad financiera, la distribución de Resultados se encuentra regulada por las disposiciones del Texto Ordenado Distribución de Resultados conforme Comunicación "A" 7659 del Banco Central de la República Argentina.

-----o-----

A continuación se procede al análisis de toda la documentación y tras un breve intercambio de opiniones, el Directorio resuelve por unanimidad aprobar la Memoria, Estado de Situación Financiera, los Estados de Resultados, de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, con sus Notas y Anexos, tanto a nivel consolidado como a nivel separado, como así también la Reseña Informativa, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

El Directorio toma conocimiento del Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Informe de los Auditores sobre los mencionados estados financieros consolidados y separados.

2. Comité de Auditoría

Se manifiesta que en la presente reunión el Directorio aprueba las decisiones tomadas según en las reuniones del Comité de Auditoría de fechas 21 de febrero y 6 de marzo de 2024, de acuerdo a lo establecido en la Comunicación "A" 6552 del B.C.R.A.

3. Aprobación del documento de Disciplina de Mercado requerido por el Banco Central de la República Argentina en el Texto Ordenado de Disciplina de

Mercado – Requerimientos Mínimos de Divulgación (Comunicación “A” 6617 y modificatorias)

Seguidamente el Señor Presidente manifiesta que este Directorio ha recibido el documento de Disciplina de Mercado al 31 de diciembre de 2023 requerido por el Banco Central de la República Argentina, el cual será publicado en la página web de la Sociedad.

Luego de un intercambio de opiniones, el Directorio aprueba por unanimidad el documento presentado, brinda su conformidad para su publicación y deja constancia que las divulgaciones contenidas en el mismo se han redactado conforme a los procesos de control interno enunciados en la Política de Requisitos Mínimos de Divulgación emitida por el Directorio. Debido al volumen del documento, se resuelve no transcribirlo en actas y dejar una copia del documento en custodia del Secretario del Directorio y en la Gerencia de Asuntos societarios.



Disciplina de
Mercado - Diciembre

4. Convocatoria a nueva reunión de Directorio

El Señor Presidente informa que la próxima reunión de Directorio será convocada a través de los medios habituales en los términos y plazos de ley.

Seguidamente, la Comisión Fiscalizadora deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas por el Directorio.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 14:00 horas se levanta la sesión.

Julio Patricio Supervielle

Atilio María Dell'Oro Maini

Richard Guy Gluzman

Alejandra Gladis Naughton

Enrique José Barreiro